36 | 2° semestre 2022
NÚMERO ESPECIAL

FORESTALIS
Castilla y León

I Congreso Nacional de la Propiedad Forestal

Valladolid, 18, 19 y 20 octubre de 2022

DIRECTORIO DE ASOCIACIONES DE CASTILLA Y LEÓN

Punto de encuentro con el sector forestal

FAFCYLE
Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León
C/ Santa Clara 34 - 2G • 49015 Zamora
fafcyle@fafcyle.es | www.fafcyle.es | @federacionfafcyle | @fafcyle
Tel: 980 557 772
Presidente: Jesús Pestaña Fernández de Araoz | Gerente: Olga González Raposo
Técnico: Miguel Rodríguez Blanco

ASFOAVI
Asociación Forestal de **ÁVILA**

Avda. Portugal, 47 bis, entreplanta
05001 Ávila
info@asfoavi.es
Tel/Fax: 920 251 608
Presidente: José Vila Domingo
Técnicos: Julio Martín y Noelia Herrera

ASFOBUR
Asociación Forestal de **BURGOS**

Pl. Alonso Marínez, 7A, 5º pta 53
09003 Burgos
asfobur@asfobur.com
Tel: 947 256 295 / 689 695 228
Presidente: Jesús Ignacio Grajal Martín
Técnica: Ana Belén Rodríguez

ASFOLE
Asociación Forestal de **LEÓN**

C/ Sancho El Gordo 1
24009 Leon
asfole@asfole.com
Tel: 987 212 790
Presidente: Antonio Marcos Fernández
Técnico: Miguel García

ASFOPA
Asociación Forestal de **PALENCIA**

Calle Santa Clara 34, 2G,
49015 Zamora
fafcyle@fafcyle.es
Tel: 980 557 772

ASFOSA
Asociación Forestal de **SALAMANCA**

C/Padre Suárez, 13-23,
37003 Salamanca
asfosa@asfosa.es
Tel: 923 280 469
Presidente: Jesús Castaño Nieto
Técnica: Sara Ramos Sánchez

ASFOSE
Asociación Forestal de **SEGOVIA**

Paseo de Ezequiel González, 24
40002 Segovia
asfose@asfose.com
Tel: 921 431 309 - 663 817 331
Presidente: Fernando Redondo Berdugo
Técnicos: Marta Cebrián y Héctor García

ASFOSO
Asociación Forestal de **SORIA**

Poligono Industrial Las Casas, C/N
42005 Soria
asfoso@asfoso.org
Tl: 975233793 - Fax: 975239016
Presidente: Pedro A. Marín Gil
Técnicos: Pedro García, Amador Marín, Julia Gómez, Pablo Almazán, Gregorio Calonge
Gerente: Pedro Agustín Medrano Ceña

ASFOVA
Asociación Forestal de **VALLADOLID**

C/ La Pasión, 13 - 6º B
47001 Valladolid
asfova@asfova.es
Tel: 983 334 294/ 629 864 745
Presidente: Jesús Pestaña Fernández de Araoz
Técnicos: Jesús Alberto del Río López y Elena Lara González-Carballo

ASFOZA
Asociación Forestal de **ZAMORA**

C/ Santa Clara 34, 2G
49015 Zamora
ASFOZA.administrativo@gmail.com
Tel: 980 510 580
Presidente: Álvaro Ramos Monreal
Técnico: Carlos Alberto Gómez

36

COORDINACIÓN: Olga González Raposo (Fafcyle)
REDACCIÓN: Gabinete Técnico de las Asociaciones Forestales
COLABORAN: María Grijelmo García y Miguel Rodríguez Blanco
PUBLICIDAD: FAFCYLE | fafcyle@fafcyle.es
DISEÑO Y MAQUETACIÓN: www.jastenfrojen.com
IMPRESIÓN: MAAS. Imprenta M. Sandonis, S.L.
DEPÓSITO LEGAL: ZA-23-2003

DIRECCIÓN: C/ Santa Clara 34, 2G • 49015 • Zamora.
CONTACTO: 980 557 772 • fafcyle@fafcyle.es • www.fafcyle.es

Fotografía portada: Ignacio G. Martín-Laborda

REVISTA FORESTALIS
Número 36 - 2º semestre de 2022 // Especial Congreso Propiedad Forestal

Forestalis, revista de la Federación de Asociaciones Forestales de Castillay León (FACYLE) recoge semestralmente la actualidad del sector forestal y principales actividades de la Federación así como de las Asociaciones provinciales que la conforman. Si desea **suscribirse*** (2 números | 12€/año) puede hacerlo enviando un correo a fafcyle@fafcyle.es o llamando al teléfono 980 557 772.

PAG. 05 | SALUDA FAFCYLE
¡Ya casi lo tocamos con los dedos!

PAG. 06-9 | SALUDAS
MITECO / Junta de Castilla y León
COSE

PAG. 10-11 | ACTUALIDAD FAFCYLE
FAFCYLE busca dar futuro a los bosques de Castilla y León

PAG. 12-19 | ACTUALIDAD
ASFOAVI / ASFOBUR / ASFOLE / ASFOSA / ASFOSE / ASFOSO / ASFOVA / ASFOZA

PAG. 20 | PATROCINADORES

PAG. 24 | COSE
"Los selvicultores somos gestores de bosques y aliados de la tierra. Nuestro papel es esencial"

PAG. 30 | JUNTOS POR LOS BOSQUES
Cien entidades reunidas en Juntos por los bosques para ser una sola voz

PAG. 32 | LIGNUM TECH
Construyamos edificios con madera, material sostenible, renovable y de baja huella de carbono

PAG. 34 | CESEFOR
Evaluación de la sostenibilidad económica-financiera de las explotaciones forestales más representativas de la península ibérica

PAG. 40 | FORESTADAPT
Los bosques como escudos naturales frente al cambio climático

PAG. 44 | FORESCYL
Menos bla, bla, bla y más VA, VA, ¡VA!

PAG. 46 | ARTÍCULOS
María Gafo P. 46
Blanca Rodríguez-Chaves P. 48
Álvaro Picardo P. 52

PAG. 42 | CONGRESO
Génesis P. 58
Prejornadas P. 60
Programa P. 64
Ponentes P. 67

¡Síguenos! @fafcyle federacionfafcyle

* PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS SUSCRIPTORES: Todos los datos que facilite a FORESTALIS serán incluidos en un fichero de clientes y sólo serán utilizados para el funcionamiento de nuestra relación comercial, envío de ejemplares y facturación. Ante cualquier duda puede consultarnos en el teléfono 980557772.

garnica

Challenge the ordinary

Desde 1941 creciendo con el chopo

Desde Garnica fomentamos el desarrollo de plantaciones de chopo gestionadas de forma sostenible, una opción inteligente para nuestro planeta.

Compramos tu chopera

Ponte en contacto con nosotros:

forestal@garnica.one

649 48 41 39

Plantamos y gestionamos tu chopera

forestal@garnica.one

616 42 98 91

Twitter: @garnicaES

Linkedin: Garnica Plywood

Instagram: @garnicaplywood

YouTube: Garnica

Pinterest: @garnicaplywood

www.garnica.one

Jesús Pestaña Fernández de Araoz
Presidente de la Asociación Forestal de Valladolid

¡Ya casi lo tocamos con los dedos!

Desde octubre de 2020, primera fecha elegida para el Primer Congreso Nacional de la Propiedad Forestal, hasta octubre de este año, han pasado dos años. El tiempo que la pandemia nos ha obligado a esperar y retrasar hasta dos veces este importante encuentro. Pero todo lo importante se hace esperar y por fin celebramos nuestro Primer Congreso de la Propiedad Forestal.

En estos dos años, sin embargo, Fafcyle y sus colaboradores, Junta de Castilla y León, COSE y Cesefor, no han dejado de estar en contacto con el sector forestal, y gracias a las nuevas tecnologías ha podido organizar dos jornadas en línea con mucho éxito de participación. Ello nos ha confirmado el interés de estudiantes, profesionales y propietarios por el futuro de la propiedad privada.

El evento que ahora comienza será un punto de encuentro histórico, pues nunca se había organizado un congreso de estas características. Servirá para ponernos en valor a los propietarios, a nuestras masas forestales y sobre todo resaltar todo lo que representa el mundo forestal en nuestro medio, entendido en el más amplio sentido en cuanto a condiciones físicas, circunstancias culturales, económicas o sociales en que nos desenvolvemos.

Nos sentimos por ello muy responsables y a la vez muy orgullosos con lo que en Valladolid va a tener lugar. Una ciudad que es la capital de la Comunidad Autónoma más forestal de Europa, y con un patrimonio forestal de muchísimo valor natural que estamos muy orgullosos de mostrar y por supuesto de proteger.

Es nuestra intención ofrecer distintas perspectivas de la propiedad forestal, ya que el modo de tenencia condiciona el desarrollo y la gestión forestal. Para ello hemos elaborado un completo programa estructurado en cinco grandes sesiones que responden a nuestros principales desafíos: la legislación y fiscalidad, la estructura de la propiedad, la comunicación forestal, y la política forestal. Para ello contamos con eminentes especialistas de ámbito internacional y nacional cuya participación agradecemos enormemente.

También agradecemos a las instituciones, patrocinadores, organizadores, colaboradores y asistentes su presencia, su interés y su colaboración en esta cita tan importante para nosotros. Estoy seguro de que veremos colmadas nuestras expectativas, lo que nos pondrá en situación de seguir intentando nuevas "aventuras".

¡Un saludo muy cordial y nos vemos en Valladolid!

Maria Jesús Rodríguez de Sancho
Directora General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación

Promover espacios de debate y propuestas de soluciones en relación a la propiedad forestal en España es una excelente iniciativa especialmente hoy en día cuando una de las principales urgencias de los montes españoles es su gestión forestal sostenible, atendiendo a la multifuncionalidad del monte e integrando en la gestión objetivos como la conservación de la biodiversidad, la disminución del riesgo ante los incendios forestales y la transición hacia una bioeconomía cada día más necesaria.

Agradecer por tanto a la Junta de Castilla y León, COSE y FAFCYLE la organización de este primer Congreso Nacional de la Propiedad Forestal, donde propietarios, juristas, empresas del sector y diversos profesionales tratamos de encontrar soluciones que impulsen la gestión forestal en los montes para prevenir incendios forestales, mitigar el cambio climático y conseguir montes más resilientes al cambio global.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 de la Agenda 2030, tiene como fin promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica. Dada la riqueza natural de España, la diversidad de ambientes presentes en su territorio, su posición biogeográfica y la extensión de zonas escasamente pobladas que comprende, la gestión de su biodiversidad y patrimonio natural es un reto importante y los propietarios forestales son protagonistas principales, teniendo las administraciones la responsabilidad de facilitar e impulsar la gestión forestal en estos terrenos para poder lograr estos objetivos.

La propiedad forestal en España y en el conjunto de la Unión Europea es compleja, se mezclan titularidades públicas con privadas y dentro de éstas últimas son muchas las superficies con propiedades colectivas que a lo largo de la historia se ha mantenido pero que requieren órganos de gestión para tomar las decisiones adecuadas. Sin duda es importante la agrupación de propietarios privados para gestionar conjuntamente sus montes y hacer viable económicamente esta gestión forestal apoyada por una planificación necesaria en todos los montes.

La administración de cada monte es responsabilidad de su propietario, público o privado. Las administraciones públicas debemos impulsar y facilitar esa gestión de acuerdo con la normativa y directrices técnicas adecuadas. El posible abandono forestal es la principal barrera en la que debemos todos trabajar en un contexto de transición ecológica y energética.

El apoyo desde las diferentes administraciones a los selvicultores debe ser decidido, siendo éstos los principales agentes sociales, económicos y también, conservadores de la naturaleza.

Así lo reconocen la actualización de la Estrategia y Plan Forestal Español que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico promueve junto a las Comunidades Autónomas, el sector forestal y todos los interesados en los bosques representados en el Consejo Forestal Nacional. Estos documentos marcarán la política forestal en estos próximos años y es necesario que partan de un consenso clave para que sean palanca para iniciar reformas de algunos de los problemas estructurales existentes en el sector, el principal, hacer viable en todos los montes una gestión forestal más que necesaria. Esta gestión planificada repercutirá en la conservación y mejora de los montes, la reactivación de una economía basada en recursos naturales renovables y de cercanía y la creación de nuevos empleos en zonas rurales que revitalicen pueblos y comarcas con importantes recursos forestales.

Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández
Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Junta de CyL

FAFCyLE ha tenido la brillante iniciativa de organizar el primer Congreso Nacional de la Propiedad Forestal, cuyo lema "Selvicultores para bosques vivos" es otro acierto, pues coloca a los bosques en el centro de un futuro esperanzador y a los selvicultores como agentes clave para conseguirlo.

Diversas políticas han puesto el foco en los bosques, como sistemas imprescindibles para alcanzar numerosos Objetivos del Desarrollo Sostenible: cambio climático, conservación del patrimonio natural, agua y medio ambiente en general; pero también desarrollo rural, agricultura, energía, industria, turismo, protección civil, salud pública o bioeconomía circular son políticas que requieren impulsar la gestión forestal sostenible y alinear los objetivos de política forestal con los suyos, si queremos conseguir mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en Castilla y León y en todos los territorios, para esta generación y para las que están por venir.

La Junta de Castilla y León considera la política forestal y de conservación del patrimonio natural pieza fundamental de la acción pública para la vertebración del territorio, en lucha contra la despoblación y para la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, particularmente en el medio rural, pero también en entornos urbanos.

Y si algo caracteriza la acción forestal en esta comunidad autónoma es su continuidad y estabilidad, en la integración de la conservación del patrimonio y el aprovechamiento de sus recursos. Desde 1983 y en particular desde la aprobación del Plan Forestal en 2002, la Junta de Castilla y León ha promovido y consolidado un modelo forestal integrado, que protege y conserva los recursos, al tiempo que los mejora y aprovecha a través de múltiples cadenas de valor. Un modelo que se fundamenta en la acción complementaria y coordinada de múltiples agentes, entre los que destacan los selvicultores y propietarios forestales, los empresarios de obras y servicios, los empresarios industriales y los trabajadores forestales, a cuyo servicio se encuentra el personal técnico y de guardería de la Consejería, además del de centros de educación, innovación e investigación. Un modelo de colaboración público-privada reconocido por los sucesivos acuerdos del Consejo del Diálogo Social en materia forestal.

Creemos que se ha hecho un buen trabajo y que hay resultados notables que han mejorado nuestro patrimonio y nuestro sector forestal, que quedan reflejados en los datos del Cuarto Inventario Forestal Nacional: la acción repobladora, el desarrollo de la selvicultura y la planificación, la red de espacios naturales, la planificación y gestión de especies protegidas y de la red Natura-2000, la movilización de recursos forestales y la consolidación de múltiples cadenas de valor, desde la madera y la biomasa a la resina, la piña, la castaña y los recursos micológicos, pasando por la caza y la pesca o el turismo de naturaleza.

Pero los gravísimos incendios de este verano nos han sacudido a todos y hacen imprescindible una profunda reflexión sobre las acciones necesarias para conseguir mayor resiliencia en nuestro territorio y para asegurar la protección de las personas, las infraestructuras y los pueblos.

Una vez más, las organizaciones sociales y económicas de la comunidad han llegado a un valioso acuerdo, firmado el pasado 27 de septiembre, que permitirá reforzar el operativo de lucha contra incendios y avanzar en la dirección adecuada.

Pero como planteamos en nuestro programa de legislatura, necesitamos mejoras en la manera en que nos coordinamos y gestionamos nuestro patrimonio forestal, que no se puede considerar aislado del resto del territorio. De ahí que la Junta aprobara en enero el Plan Sectorial del Hábitat, que lo considera como un todo, como un mosaico en que los espacios forestales alternan con los agrarios, los núcleos habitados y las redes de infraestructuras.

Es un momento muy adecuado para la reflexión sobre el papel que deben jugar los selvicultores y el resto de los agentes del sector forestal en la conformación futura de ese hábitat y desde la Junta de Castilla y León, además de participar en los debates, tomaremos buena nota de las recomendaciones que se formulen.

Francisco Carreño Sandoval
Presidente de COSE (Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España)

Congreso sobre la propiedad forestal

Felicitamos a Facyle nuestros socios en Castilla León por esta iniciativa. Sabemos del trabajo desarrollado con actividades previas que han servido para ir configurando este evento y aplaudimos la oportunidad de la temática.

Los gestores del territorio forestal estamos tan acostumbrados a la opacidad de nuestro quehacer que cuando oímos algún comentario interesándose por la gestión creemos que se trata de un paso de gigante en nuestras reivindicaciones. Lamentablemente ha surgido con motivo de los grandes incendios cuando todos los técnicos y expertos achacan la causa al abandono de nuestros bosques. La ciudadanía se interesa por las causas del abandono y es evidente que la entrega y compromiso del propietario forestal se pone de manifiesto como guardián de un patrimonio estratégico de primera magnitud. Y todavía hace más evidente esa dedicación cuando de la superficie quemada, en términos relativos, lo público supera a lo privado. Este hecho merece una profunda reflexión y nos introduce a una de las razones que justifican este Congreso sobre la Propiedad Forestal.

Las Organizaciones Internacionales (ONU-FAO) con motivo de la discusión sobre la Tragedia de los Comunes, reconoce que la estrategia para gestionar los equilibrios naturales es el reconocimiento de los derechos de propiedad. Asignar la responsabilidad al que se siente interesado, comprometido, por variadas razones, a la gestión sostenible del territorio y asegurar así los objetivos con resultados exitosos (gestión pesquera). Este planteamiento se debe aplicar de manera nítida a los territorios forestales porque desde el punto de vista social es más útil y eficiente. Por ello algunos países se han planteado la privatización de territorios forestales públicos con la finalidad de implementar estos objetivos y conseguir los beneficios sociales que se desprende de esta decisión.

En realidad, los argumentos que tenemos desde el movimiento asociativo para estimular la gestión sostenible en nuestros selvicultores activos es de dos tipos, uno de carácter productivo, medible con precios de mercado: son los productos madereros y no madereros. El estímulo es claramente el retorno en renta de la actividad. En España hay mucha superficie con estas características que hay que optimizar. En este punto las barreras administrativas y burocráticas para el quehacer diario de nuestras empresas forestales y la regulación a los propietarios tiene que ser adecuada.

Por otro lado, están las masas forestales no productivas, por ejemplo, el monte mediterráneo pero que produce y puede ofertar en mejores condiciones el amplio abanico de bienes y servicios de no mercado, los intangibles, efecto sumidero, regulación ciclo del agua, biodiversidad, lucha contra la erosión por citar los más conocidos. Estamos dando valor a esta oferta y mientras tanto mejorando el otro gran argumento, optimizar el capital natural, el estado de las masas forestales para optimizar rentas futuras y estímulos.

Seguro que muchos de estos temas surgirán en los días que celebremos el Congreso y será un motivo para empoderar a nuestros asociados.

Desde 1868, la revista de los profesionales
de la naturaleza que te acerca a la actualidad de la ciencia forestal
MONTES
¡SUSCRÍBETE!
fb.me/RevistaMontes
@RevistaMontes
www.linkedin.com/company/montes-revista-forestal
REVISTA
MONTES
www.revistamontes.net
C/ Cristóbal Bordiú, 19-21, 2º Dcha. 28003 Madrid | 91 534 60 05 | secretaria@revistamontes.net

FAFCYLE busca dar futuro a los bosques de Castilla y León

LA FEDERACIÓN FAFCYLE ES LA ORGANIZADORA DEL PRIMER CONGRESO DE LA PROPIEDAD DE ESPAÑA

FAFCYLE es la Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León. Estas entidades sin ánimo de lucro surgen en 1985 a iniciativa de los propietarios que deciden agruparse en colectivos que representen sus intereses y resuelvan los múltiples problemas de la propiedad forestal. FAFCYLE surgió en 1990 aunando a las 9 Asociaciones Forestales provinciales en pro de la defensa y el desarrollo del sector forestal regional, asesorando, concienciando y formando, y es el órgano de interlocución entre los propietarios y las administraciones para conseguir un reconocimiento social de la multifuncionalidad del monte, así como de su valor económico y ambiental. Desde el momento de su creación hasta la actualidad ha experimentado un importante crecimiento, hasta ser merecedora del Premio del Medio Ambiente de la Región en el año 2007.

Frente a todos los retos, fortalezas, debilidades y oportunidades del sector forestal, las asociaciones de propietarios de la Región proponen el apoyo al asociacionismo forestal como mejora para la profesionalización del sector, la integración e involucración del propietario en la gestión forestal, y para mejorar la estructura de la propiedad y canalizar la oferta productiva. Siempre desde una gestión forestal sostenible.

Las Asociaciones Forestales son un instrumento para conseguir avanzar en los retos de futuro del sector y de nuestra propia Comunidad Autónoma, y pueden aportar un importante valor a tener en cuenta en la generación de empleo rural para frenar la despoblación y el envejecimiento rural.

A lo lardo de estos más de 30 años, la Federación ha luchado por mejorar la situación de los propietarios forestales, pidiendo a las administraciones medidas de impulso a la gestión forestal como parte de la lucha contra el despoblamiento y el abandono del medio rural, como, por ejemplo: planes de gestión, fomento de las agrupaciones y las concentraciones forestales como soluciones al minifundismo forestal, o medidas fiscales para incentivar la gestión forestal. Asimismo, ha perseguido la puesta en marcha de programas de promoción del sector forestal: aprovechamientos, productos y servicios y una vocación hacia la bioeconomía y economía circular.

En 2020, la Federación decidió organizar un primer Congreso de la Propiedad Forestal que nace con vocación de foro internacional para reflexionar sobre los problemas y retos de la propiedad en el siglo XXI. Esta cita tuvo que posponerse en varias ocasiones debido a la COVID hasta este otoño en que ya es una realidad.

PRINCIPALES OBJETIVOS

1 Trabajar por los intereses de los propietarios forestales de Castilla y León. Pensamos que Juntos somos más fuertes.

2 Defender los beneficios de las agrupaciones de propietarios y la concentración parcelaria como un camino esencial a una mejor gestión forestal.

3 Divulgar la idea de que los bosques privados contribuyen a la lucha contra el cambio climático, como sumideros de C02 contra la erosión y favorecen el ciclo hídrico, aumentando las precipitaciones y el volumen de agua de los embalses. Ese beneficio social debería estar compensado económicamente por parte de las administraciones

4 Defender el derecho de los propietarios forestales a recibir ayudas para gestionar su superficie forestal y mantenerla alejada de peligros como los incendios forestales.

5 **Llevar a las administraciones, colectivos forestales y la sociedad en general el mensaje del valor social de los montes,** y la lucha contra los estereotipos que no se corresponden con la realidad.

6 **Poner en valor la riqueza forestal y los productos y servicios que de ella se derivan,** pues así todos los sectores involucrados ganan: el monte, los que trabajan en el monte, los propietarios, y la sociedad que puede disfrutar de sus beneficios.

7 Formar y asesorar a los propietarios para que puedan llevar a cabo una adecuada gestión de sus montes

8 Organizar subastas. Las asociaciones forestales permiten a los propietarios sumarse a las subastas conjuntas, beneficiarse del asesoramiento técnico y legal. Los terrenos son privados pero los montes son un recurso que nos beneficia a todos y de esta manera también nos puede perjudicar a todos con una mala gestión forestal.

9 Luchar contra la despoblación rural y el abandono de los montes.

Ávila

77,83%	superficie forestal privada
303	propietarios públicos
82.649	propietarios privados
586	hectáreas/propietario público
4,1	hectáreas/propietario privado

Fuente: Anuario estadístico de Castilla y León, (excepto dato de %, 4IFN)

RÉGIMEN DE PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)	(%)
Montes públicos de la comunidad autónoma demaniales	9.824,13	1,79
Montes públicos de entidades locales demaniales	112.059,05	20,38
Otros montes privados y/o de propiedad desconocida	427.814,98	77,83
Total forestal	**549.698,16**	**100,00**

Fuente: Cuarto Inventario Forestal Nacional (4IFN, 2022)

Número de socios **366** // Hectáreas gestionadas **77.400**
www.fafcyle.es/asfoavi // 920 251 608 // asfoavi@asfoavi.com @asfoavi

TRABAJOS DESTACADOS

GESTIÓN SILVOPASTORAL Y CONSERVACIÓN

La ganadería es una de las actividades económicas más importantes de la provincia de Ávila y muchos de los socios de ASFOAVI son propietarios de superficies con aprovechamiento ganadero que a la vez están afectadas por alguna figura de protección ambiental.

ASFOAVI trabaja en la conjunción de medidas de mejora de terrenos silvopastorales (desbroces, regeneración de arbolado, vallados, etc.) para hacer rentables las explotaciones ganaderas con la conservación de la biodiversidad.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y PLANIFICACIÓN FORESTAL

Ávila es una de las provincias que más sufre cada año el problema de los incendios forestales y en la que se tramitan mayor número de ayudas para prevención de daños de la Junta de Castilla y León. ASFOAVI lidera el asesoramiento en este sentido y, junto con los proyectos de planificación forestal, asesora a los propietarios en la ejecución de desbroces, fajas auxiliares, podas y clareos.

Burgos

56,98% superficie forestal privada
1.283 propietarios públicos
119.063 propietarios privados
407 hectáreas/propietario público
1,3 hectáreas/propietario privado

Fuente: Anuario estadístico de Castilla y León, (excepto dato de %, 4IFN)

RÉGIMEN DE PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)	(%)
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total forestal	702.448,75	100,00

Fuente: Cuarto Inventario Forestal Nacional (4IFN, 2022)

Asociación Forestal de Burgos

Número de socios **463** // Hectáreas gestionadas **44.000**
www.asfobur.com // 947 256 295 // asfobur@asfobur.com @AsfoBur

TRABAJOS DESTACADOS

VISITAS FORMATIVAS Y CULTURALES

Excursiones temáticas con asociados desde el año 2003
Resina, truficultura, maderas de calidad, tratamientos forestales, chopos, pinares, carboneo, montaña palentina, explotación ganadera/agrícola/forestal, biomasa, pistachos, madera de construcción, micología, frutales, repoblaciones, etc.
Incluyen una parte informativa-demostrativa con la que se adquieren conocimientos forestales, y otra socio-cultural ya que se hacen visitas culturales, se come todos juntos y se conocen tradiciones de las zonas visitadas.

TRABAJOS TÉCNICOS Y ASESORAMIENTO FORESTAL

Tramitación, asesoramiento y gestión de trabajos forestales/silvopastorales en terrenos que requieren limpiezas, mejoras, cubicaciones, repoblaciones, planificaciones, mediciones, agrupaciones, venta/subasta de madera, análisis de viabilidad, deslindes, proyectos, inventarios, informes.
AYUDA al propietario forestal en la mejora de la gestión técnica de sus fincas y en su formación como selvicultor..

León

41,46%	superficie forestal privada
1.579	propietarios públicos
157.061	propietarios privados
501	hectáreas/propietario público
1,4	hectáreas/propietario privado

Fuente: Anuario estadístico de Castilla y León, (excepto dato de %, 4IFN)

Fuente: Cuarto Inventario Forestal Nacional (4IFN, 2022)

Número de socios **1.214** // Hectáreas gestionadas **67.000**
www.asfole.com // 987 212 790 // asfole@asfole.com

TRABAJOS DESTACADOS

AGRUPACIÓN DE MINIFUNDIO PARA LA GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MADERA DE *PINUS RADIATA*

Gracias a los trabajos realizados en marco de grupo operativo PROMINIFUN, se ha podido afrontar en la localidad de Onamio la gestión de 220ha con la dificultad administrativa que conlleva coordinar a sus 189 propietarios y 989 parcelas catastrales. Se están planificando ya las actuaciones selvícolas que combinen la puesta en producción de la masa y la prevención de incendios.

GESTIÓN DE CHOPERAS

Con 6.000 ha de chopos asociadas, ASFOLE gestiona 1/3 de las choperas de la provincia de León. Se trabaja en todas las fases del proceso, asesorando en la plantación, gestión y venta de la madera a través de subastas conjuntas, que han dejado en los últimos cinco años precios medios de 95€/m^3.

Además, se trabaja también en los procesos de adhesión a los procesos de certificación de gestión forestal sostenible FSC Y PEFC

Salamanca

91,75%	superficie forestal privada
448	propietarios públicos
71.594	propietarios privados
314	hectáreas/propietario público
9,1	hectáreas/propietario privado

Fuente: Anuario estadístico de Castilla y León, (excepto dato de %, 4IFN)

RÉGIMEN DE PROPIEDAD	SUPERFICIE	
	(ha)	(%)
Total forestal	638.410,56	100,00

Fuente: Cuarto Inventario Forestal Nacional (4IFN, 2022)

Número de socios **812** // Hectáreas gestionadas **122.200**

www.asfosa.es // 923 280 469 // asfosa@asfosa.es @asfosa

TRABAJOS DESTACADOS

GESTIÓN DE LAS DEHESAS

La presencia de dehesas privadas facilita en Salamanca la redacción de documentos de planificación forestal que organizan en el espacio y en el tiempo los múltiples aprovechamientos de la dehesa, capitaneados por las ganaderías de ovino, vacuno y porcino, sin olvidar la importancia que estos bosques tienen para la biodiversidad. Desde ASFOSA, que además es miembro de recién creado Observatorio de la Dehesa, se asesora y acompaña al propietario, que en muchos casos obtiene, gracias a esa planificación, certificados de gestión sostenible con los que diferenciar sus productos en el mercado.

SANIDAD FORESTAL

Desde ASFOSA se promueve con especial interés el control integrado de plagas forestales que puedan afectar la salud de los bosques de sus asociados. Así, se cuenta con una importante red de trampas para monitorizar las poblaciones de diferentes especies y se ejecutan, si es necesario, tratamientos contra defoliadores de la encina, perforadores de la bellota y para controlar la procesionaria del pino.

Segovia

63,81%	superficie forestal privada
291	propietarios públicos
70732	propietarios privados
596	hectáreas/propietario público
2,1	hectáreas/propietario privado

Fuente: Anuario estadístico de Castilla y León, (excepto dato de %, 4IFN)

RÉGIMEN DE PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)	(%)
Montes públicos del Estado (patrimoniales)	10.563,43	2,93
Montes públicos de la comunidad autónoma demaniales	10.519,20	2,91
Montes públicos de entidades locales demaniales	109.215,64	30,25
Montes públicos de entidades locales demaniales comunales	373,60	0,10
Otros montes privados y/o de propiedad desconocida	230.325,74	63,81
Total forestal	**360.997,77**	**100,00**

Fuente: Cuarto Inventario Forestal Nacional (4IFN, 2022)

ASOCIACIÓN FORESTAL DE SEGOVIA

Número de socios **331** // Hectáreas gestionadas **47.100**
www.asfose.com // 921 43 13 09 // asfose@asfose.com @asfose

TRABAJOS DESTACADOS

AGRUPACIÓN GESTIÓN RESINERA EN CABEZUELA

Este monte define perfectamente la fragmentación de la propiedad en Segovia, es decir, montes privados con un gran potencial para el desarrollo del aprovechamiento resinero, que por falta de una agrupación que aglutine a los diferentes particulares, quedan en desuso dada su alta segmentación.
En una superficie de 454 ha se han identificado 1020 parcelas pertenecientes a 403 propietarios, de lo que resulta una superficie media de 0,43ha/propietario.
A pesar de la dificultad, se están ejecutando ya labores de mejora de la masa en unas 200 hectáreas, con más de 100 propietarios implicados.

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS EN NIEVA

El proyecto, que afecta 1.073ha, nace de la búsqueda de una concentración de carácter forestal histórica, retomado con fuerza tras el incendio forestal que asoló los terrenos en el año 2017. Se ha dotado al proceso de Concentración de un Estudio Técnico Previo (ETP), actualmente está secundado por más del 50% de la superficie y se han llevado a cabo ya labores de restauración. Hay trabajo aún para lograr que la mayor parte de los 411 propietarios identificados se vinculen con el proceso.

Soria

68,16% superficie forestal privada
416 propietarios públicos
59.179 propietarios privados
750 hectáreas/propietario público
4,8 hectáreas/propietario privado

Fuente: Anuario estadístico de Castilla y León, (excepto dato de %, 4IFN)

RÉGIMEN DE PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)	(%)
Montes públicos de la comunidad autónoma demaniales	39.537,31	4,76
Montes públicos de entidades locales demaniales	168.337,02	27,08
Otros montes privados y/o de propiedad desconocida	423.355,64	68,16
Total forestal	**620.830,77**	**100,00**

Fuente: Cuarto Inventario Forestal Nacional (4IFN, 2022)

Asociación Forestal de Soria

Número de socios **600** // Hectáreas gestionadas **85.000**
www.asfoso.org // 975 233 793 // asfoso@asfoso.org @ASFOSO

TRABAJOS DESTACADOS

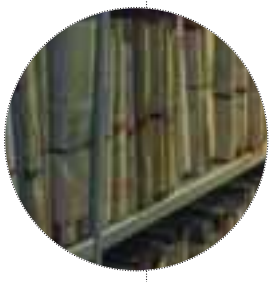

MONTES DE SOCIOS

Parte de la superficie forestal de España se encuentra en manos de colectivos de titulares en los denominados como "Montes de la Sociedad de Vecinos", "Monte Común"o"Sociedad del Monte". Estas denominaciones esconden tras ese nombre, por lo general, una realidad de pro indiviso de centenares de titulares que poseen un porcentaje de copropiedad.
ASFOSO es el referente nacional en la puesta en valor de estos montes al haber desarrollado una metodología de trabajo que abarca aspectos como la gestión documental, localización de propietarios, constitución de juntas gestoras y , por fin, planificación y ejecución de aprovechamientos y mejoras

GESTIÓN SILVOPASTORAL Y PLANTACIONES PRODUCTIVAS

Una de las especialidades de ASFOSO es el asesoramiento y tramitación de ayudas para la mejora de los terrenos silvopastorales a través de desbroces, vallados y planificación del aprovechamiento pascícola.
En el contexto actual de promoción de la bioeconomía, trabajan también en modelos de gestión multifuncional del monte que incluyen plantaciones de frutos del bosque, madera de calidad o trufa.

Valladolid

72,40%	superficie forestal privada
303	propietarios públicos
36.459	propietarios privados
228	hectáreas/propietario público
2,7	hectáreas/propietario privado

Fuente: Anuario estadístico de Castilla y León, (excepto dato de %, 4IFN)

RÉGIMEN DE PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)	(%)
Montes públicos del Estado patrimoniales	3.234,98	1,96
Montes públicos de la comunidad autónoma demaniales	3.863,34	2,35
Montes públicos de entidades locales demaniales	38.365,05	23,29
Otros montes privados y/o de propiedad desconocida	119.267,48	72,40
Total forestal	**164.730,85**	**100,00**

Fuente: Cuarto Inventario Forestal Nacional (4IFN, 2022)

ASOCIACIÓN FORESTAL DE VALLADOLID

Número de socios **742** // Hectáreas gestionadas **30.000**

www.asfova.com // 983 334 294 // asfova@gmail.com @asfova

TRABAJOS DESTACADOS

ESPECIALISTAS EN PINO PIÑONERO

Gran parte de la superficie forestal privada de la provincia de Valladolid cuenta con el pino piñonero como especie principal. Desde ASFOVA se gestionan tanto bosques maduros como forestaciones jóvenes para la obtención de fruto.
Desde el año 2010 la asociación realiza subastas conjuntas de aprovechamientos de piña de lotes que proceden en muchos casos de agrupaciones temporales de propietarios. A pesar de la vecería de la especie y de los problemas asociados a las plagas, se vienen subastando anualmente una media de 35 toneladas de piña.

DIVULGACIÓN SOBRE GESTIÓN FORESTAL

Conscientes de la necesidad de mostrar a la sociedad la importancia de la gestión forestal y de abrir nuevas vías de comunicación con los socios, desde ASFOVA se ha intensificado y modernizado la presencia en redes sociales con contenido divulgativo.

Zamora

79,32% superficie forestal privada
316 propietarios públicos
91.055 propietarios privados
734 hectáreas/propietario público
2,8 hectáreas/propietario privado

Fuente: Anuario estadístico de Castilla y León, (excepto dato de %, 4IFN)

RÉGIMEN DE PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)	(%)
Montes públicos del Estado patrimoniales	1.099,40	0,20
Montes públicos de la comunidad autónoma demaniales	2.432,85	0,45
Montes públicos de entidades locales demaniales	107.716,12	19,74
Montes públicos de entidades locales demaniales comunales	1.555,02	0,29
Otros montes privados y/o de propiedad desconocida	430.794,46	79,32
Total forestal	**543.097,85**	**100,00**

Fuente: Cuarto Inventario Forestal Nacional (4IFN, 2022)

Número de socios **763** // Hectáreas gestionadas **31.000**
980 510 580 // asfozacarlos@gmail.com

TRABAJOS DESTACADOS

AGRUPACIÓN DE PROPIETARIOS EN "EL MADERAL"

Desde ASFOZA se ha retomado la iniciativa que en 2012 iniciara un grupo de propietarios y el Ayuntamiento de El Maderal para crear una asociación con los dueños de las 204 parcelas catastrales que conforman las 164ha de este pinar maduro de pino piñonero y revertir la falta de gestión y aprovechamiento. Como es común en estos procesos las dificultades son muy grandes debido sobre todo al desinterés y desconocimiento de los propietarios. Aún así, con algunos de los propietarios se están ya tramitando y ejecutando mejoras con fondos de las ayudas a prevención de daños a los bosques de la Junta de Castilla y León.

ASESORAMIENTO AFECTADOS POR EL INCENDIO DE LA SIERRA DE LA CULEBRA

Casi la mitad de las más de 50.000 ha que el fuego ha calcinado en 2022 en la Sierra de la Culebra pertenecen a propietarios privados. ASFOZA está trabajando con muchos de ellos para retirar la madera quemada y comenzar las labores de restauración.

Sin ellos no habría sido posible

Además de las entidades públicas Junta de Castilla y León y Ayuntamiento de Valladolid, el apoyo que algunas fundaciones, asociaciones, colegios y plataformas que han colaborado en este Primer Congreso Nacional de la Propiedad Forestal ha sido fundamental para que éste sea una realidad. Estas son:

CESEFOR es una entidad convencida del papel clave del sector forestal en las nuevas estrategias bioeconomía y economía circular, en las que encaja perfectamente su contribución al desarrollo integral de este sector y de todas sus cadenas de valor, fomentando la sostenibilidad, la innovación y la investigación en todos sus ámbitos productivos. Sus principales objetivos son: Mejorar la gestión y el aprovechamiento de los recursos forestales. Mejorar la competitividad y el desarrollo de nuestro tejido industrial. Incrementar el grado de industrialización sostenible de nuestros productos forestales. Ser el centro de servicios al que acuda el sector forestal y de su industria para analizar e implantar medidas que contribuyan a su desarrollo. E Impulsar la creación de empleo de calidad en el medio rural.

La **Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España (COSE)**, es una organización forestal de ámbito estatal que se constituyó a finales de 1.987 con el fin de reunir a las asociaciones de propietarios privados forestales existentes en las diferentes comunidades autónomas, ofreciendo un marco para consensuar sus ideas sobre los temas forestales, y hacerlas llegar a la opinión pública, a las dministraciones española y europea. Actualmente está integrada por todas las asociaciones forestales de cada comunidad autónoma excepto Canarias. COSE es la única organización profesional forestal, independiente y sin ánimo de lucro que defiende y representa los intereses de los propietarios forestales/selvicultores en todo el Estado Español y en Europa a través de su presencia como miembro del CEPF (Confederación Europea de Propietarios Forestales) y en el mundo a través de IFFA (International Family Forest Alliance).

LIGNUM TECH es una compañía que tiene como objetivo la investigación, el desarrollo y la fabricación y comercialización de sistemas industrializados para edificación. La empresa dedica sus esfuerzos a la mejora de procesos y productos en el sector de la construcción, donde pretenden liderar proyectos nacionales e internacionales en I+D+i, abordando distintos ámbitos con los más altos estándares de calidad.

SOMACYL es la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León cuya misión consiste en la realización de todo tipo de trabajos, explotaciones, obras, estudios, informes, proyectos, dirección de obras, consultorías, asistencias técnicas y servicios relacionados con la promoción, protección, conservación, regeneración o mejora del medio ambiente, en los ámbitos del medio natural, de la calidad ambiental y de las infraestructuras hidráulicas y ambientales, bien por encargo de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León, o bien por decisión libre, en el marco de la Política ambiental de la Comunidad Autónoma y con la finalidad de lograr la máxima eficiencia en la financiación de las Inversiones públicas

PEFC es el sistema de certificación forestal más implantado en el mundo a escala global. Como organización no gubernamental sin ánimo de lucro, trabaja para asegurar una sostenibilidad forestal con perspectiva local que genere beneficios para todos y todas. PEFC proporciona a los selvicultores, propietarios y gestores forestales, desde la pequeña a la gran propiedad, una herramienta para demostrar sus prácticas responsables, a la vez que ayuda a los consumidores y a las empresas a elegir productos forestales con origen sostenible.

GLOBAL NATURE es una fundación privada sin ánimo de lucro dedicada a la protección de la naturaleza. su trabajo se basa en el rigor técnico, el compromiso ético y la innovación. Desde su consolidación en 1993 unen teoría y práctica: combina la elaboración de estrategias y planes con el trabajo en campo y los proyectos aplicados. Más de 20 premios han reconocido su trabajo en los últimos años. Su actividad se distribuye en tres grandes bloques: conservación de hábitats y especies, sostenibilidad del sector agroalimentario y sostenibilidad corporativa. Las acciones y proyectos que conforman cada área temática están interrelacionados con el fin de crear sinergias, aumentar la efectividad en el uso de los recursos y dar continuidad a cada línea de actuación.

La **MESA INTERSECTORIAL DE LA MADERA DE CASTILLA Y LEÓN** es un espacio de análisis, diálogo y participación. Representa a los principales agentes del sector forestal de esta comunidad y es el principal interlocutor ante la Junta de Castilla y León para todos aquellos temas relacionados con la propiedad forestal, la producción, aprovechamiento, transformación y comercialización de la madera. Forman parte de esta mesa las siguientes entidades: Fafcyle, Cemcal, Avebiom, Aspapel, Feim, Frmp. Ha sido el principal impulsor de la plataforma ForesCyL, una iniciativa para el empoderamiento del sector forestal-madera de Castilla y León.

JUNTOS POR LOS BOSQUES

JUNTOS POR LOS BOSQUES es una plataforma en la que se aúnan las voces de más de 100 entidades del sector forestal español para elaborar una visión de lo que suponen nuestros bosques, de la riqueza que en muchos sentidos aportan a la sociedad y para definir propuestas políticas de actuación primordiales que serán enviadas a las administraciones, a todas las formaciones políticas con representación parlamentaria y al Gobierno central. Entre los hitos de la organización están la redacción y proposición de varias proposiciones no de Ley relacionadas con la Interfaz Urbano-Forestal, el Fondo Forestal o la Creación del Consejo Forestal Nacional. Ha sido presentada en el Congreso de los Diputados y en audienda de la Casa Real. También elaboró el documento *España 2050. Fundamentos y propuestas para una Estrategia Nacional de Largo Plazo.*

Colegio Oficial de Ingenieros de Montes

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE MONTES

El Colegio Oficial de Ingenieros de Montes fue creado en 1954, como entidad privada de derecho público, y sus actividades se centran en la regulación y defensa del ejercicio de la profesión de la ingeniería de montes y en el servicio a los ciudadanos asumiendo en tal sentido la representación del colectivo profesional. Es el único colegio nacional, integrado por más de 3.000 ingenieros de Montes, que aproximadamente agrupa al 60 % de los titulados existentes en España. Ofrece un programa de Formación Continua y en los últimos años ha organizado más de 50 jornadas y seminarios a nivel nacional e internacional. Posee un portal de empleo especializado en el que interactúan unos 1400 colegiados y 800 empresas, con más de 3.800 ofertas de empleo (nacionales, internaciones, empleo público) tramitadas desde su creación. Ofrece la Revista MONTES, que es la tercera revista forestal más antigua del mundo, y una de las publicaciones periódicas, técnico–científicas, más veteranas de nuestro país, fundada en 1868.

CRITICAL ECOSYSTEM PARTNERSHIP FUND

CEPF

La biodiversidad, la rica variedad de vida en la Tierra, es fundamental para la supervivencia humana, pero se encuentra bajo una amenaza tremenda y creciente. El Critical Ecosystem Partnership Fund (CEPF) se fundó en 2000 para abordar este desafío al empoderar a la sociedad civil en los países en desarrollo y las economías en transición para proteger los puntos críticos de biodiversidad del mundo, que son algunos de los ecosistemas terrestres biológicamente más ricos pero amenazados de la Tierra.

El **COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES, COITF** fue creado en 1965 y es una Corporación de Derecho Público amparada por ley con capacidad jurídica propia. La Asociación de Ingenieros Técnicos Forestales (AITF) tiene por objeto fundamental estrechar relaciones entre todos sus asociados y contribuir al prestigio ético y científico de los mismos. Está integrada en el Instituto de Ingenieros Técnicos de España (INITE), y pertenece a la Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros (FEANI). Entre sus fines están: ejercer un control de la profesión, velar por sus intereses y los de los particulares que contratan los servicios de sus profesionales; mediante los visados de los trabajos, garantizar la corrección y suficiencia de la documentación que debe contener cualquier proyecto forestal; colaborar con las administraciones y entidades sin ánimo de lucro en la realización de estudios, informes y actividades relacionadas con temas forestales y medio ambientales. Y dar servicios formativos a los profesionales colegiados para una continua preparación y reciclaje en teorías y nuevas tecnologías, que les permitan un desarrollo útil, moderno y adecuado a los tiempos actuales.

FUNDACIÓN CAJA RURAL

La Fundación Caja Rural de Zamora cumple este año un cuarto de siglo de existencia, "integrada en el sistema sociocultural" de la provincia de Zamora, según su secretario general, Feliciano Ferrero. A lo largo de estos 25 años ha apoyado todo tipo de iniciativas de carácter social y cultural. Ha aliviado la dura situación de miles de personas, organizado premios, exposiciones y otras actividades culturales. En este verano de 2022, la Fundación Caja Rural ha puesto en marcha una campaña para la recaudación de fondos a favor de los damnificados por los incendios que han asolado la provincia de Zamora, con el fin de asistir a los perjudicados por los graves efectos que han sufrido a consecuencia del fuego. La Fundación Caja Rural aportó los primeros 500.000 euros.

ECOESPACIO es una empresa especializada en trabajos forestales y en control de plagas. Sus actividades están basadas en estudios previos, aportando soluciones personalizadas, con la tecnología y la maquinaria más moderna. Su programa de formación continua asegura el adecuado uso de los equipos, para lograr su máximo objetivo: la seguridad. Es una empresa con vocación internacional, que colabora con otras compañías europeas de I+D+i, aportando medios técnicos y humanos; estudios y tratamientos que mejoran la relación del hombre con el entorno. Sus actividades están divididas en: control de vegetación, tala y poda; control de plagas; limpiezas con agua a presión y en recintos confinados, y jardinería.

COSE REPRESENTA A MÁS DE 4 MILLONES DE PROPIETARIOS DE MONTES QUE RESALTAN LA LABOR ESENCIAL DE LOS **"SELVICULTORES ACTIVOS"**

"Los selvicultores somos gestores de bosques y aliados de la tierra. Nuestro papel es esencial"

Fotografía: Paula Perez_Unsplash

COSE EXPLICA LA NECESIDAD DE **APROVECHAR EL BOSQUE** COMO **ÚNICA SALIDA AL ABANDONO,** EL PRINCIPAL PROBLEMA FORESTAL DE NUESTRO PAÍS

SE CALCULA QUE, **POR CADA EURO RECIBIDO COMO SUBVENCIÓN**, LOS SELVICULTORES O PROPIETARIOS FORESTALES **GASTAN TRES EN EL CUIDADO DE SU MONTE**

LAS SOLUCIONES: AGRUPACIONES, AUMENTO DE AYUDAS PÚBLICAS, BENEFICIOS ECONÓMICOS A CAMBIO DE LOS BENEFICIOS AMBIENTALES QUE GENERA EL MONTE, Y UNA FISCALIDAD ESPECÍFICA PARA EL SECTOR

LOS BOSQUES ESPAÑOLES FIJAN 94,07 MILL. TEQCO2 A RAZÓN DE 5,06 TEQCO2/ HECTÁREA POR AÑO, DEL QUE LOS PROPIETARIOS FORESTALES SON LOS RESPONSABLES DEL 67% DEL CO2 ABSORBIDO POR LAS MASAS FORESTALES

EL 3% ES EL UMBRAL DE RENTABILIDAD ECONÓMICA QUE PODRÍA HACER MÍNIMAMENTE VIABLE UNA DETERMINADA EXPLOTACIÓN FORESTAL

Los propietarios forestales de España, unidos en la Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España quieren ser conocidos como "gestores de bosques y aliados de la tierra" para explicar la necesidad de gestionar el bosque como única salida al abandono, el principal problema forestal de nuestro país. Gestionar significa mantener, tratar las plagas, clarear el monte, preservar especies, cuidar la biodiversidad, proteger de los incendios, restaurar, plantar... Pero sin un aprovechamiento de sus recursos es imposible sufragar los gastos derivados de este trabajo, donde las subvenciones no son suficientes, explica su presidente Francisco Carreño. Se calcula que, por cada euro recibido como subvención, los selvicultores o propietarios forestales gastan tres en el cuidado de su monte. Las palabras del presidente de COSE lo resume muy bien. "Nuestra misión es cuidar de la biodiversidad, hacer una gestión de los montes sostenible y económicamente rentable logrando que nuestros bosques sobrevivan en las mejores condiciones posibles al cambio climático".

La superficie forestal de titularidad privada -más de 20,1 millones de ha, el 73 % del total nacional- se reparte en España entre más de 4 millones de propietarios de montes, los cuales sostienen la mayor parte de la actividad forestal y de la generación de recursos estratégicos para la sociedad y para la industria forestal. Se encuentra distribuida en unidades de explotación de muy pequeño tamaño, la mayoría procedente de herencia, que no tienen en la actualidad posibilidad de obtener rentabilidad económica y que, según la legislación tributaria, sus titulares tienen la consideración de empresarios.

Muchos son los principales problemas para los propietarios privados de los montes: el abandono, el minifundio, la falta de recursos económicos para poder mantener sus montes, la escasa rentabilidad de la gestión forestal, la falta de políticas específicas de fomento de los montes y los devastadores efectos del cambio climático. Las principales soluciones: el asociacionismo, las agrupaciones y planes de gestión conjuntos, aumento de ayudas públicas, beneficios económicos a cambio de los beneficios ambientales que genera el monte, (los bosques españoles fijan 94,07 Mill. teqCO2 a razón de 5,06 teqCO2/ hectárea por año, del que los propietarios forestales son los responsables del 67% del CO2 absorbido por las masas forestales) o una fiscalidad específica para el sector, junto con la puesta en valor de la cadena forestal de productos de origen sostenible. Por tanto, la existencia de una alta actividad económica asociada al aprovechamiento y utilización de los recursos forestales es lo que permitirá zonas vivas haciendo viable su desarrollo y convirtiendo a sus selvicultores en los principales valedores del territorio.

EL APROVECHAMIENTO FORESTAL

La madera sigue siendo el principal aprovechamiento forestal en España. Se considera que el 3% es el umbral de rentabilidad económica que podría hacer mínimamente viable una determinada explotación forestal, si se tienen en cuenta los largos turnos de corta durante los cuales no es posible recuperar la inversión (habitualmente por encima de los 30 años), y las múltiples incertidumbres vinculadas con la actividad forestal. Pero esta rentabilidad no se consigue en la mayor parte de los montes españoles si exceptuamos los enclaves de especies de crecimiento rápido, choperas y eucaliptales, del noroeste. Esta disparidad de resultados está fomentando que, en las últimas décadas, se abandone la gestión de muchos montes. En este sentido, las asociaciones forestales intentan mitigar los problemas más serios para la supervivencia de nuestro patrimonio forestal.

NUESTRAS ASOCIACIONES Y SUS RETOS

Nuestro país es uno de los más ricos de Europa en superficie y recursos forestales, y enormemente diverso. En cada Comunidad Autónoma los propietarios forestales, selvicultores activos, se han organizado en asociaciones regionales y provinciales para aunar esfuerzos y casi todas están en COSE. Una labor esencia e invisible para una buena parte de la sociedad. Estos son los principales actividades y retos de algunas de ellas: (toda la información estructural y organizativa se puede consultar en **www.selvicultor.net**)

GALICIA

La **Asociación Forestal de Galicia** (AFG) aglutina desde su fundación en 1986 a propietarios particulares y comunidades de montes vecinales en mano común. Su objetivo principal es impulsar la gestión de las masas forestales, evitando su abandono y compatibilizando la productividad del monte con la conservación de los valores medioambientales. En esa línea, en la AFG, según explica su presidente, Antonio Rigueiro Rodríguez, se están desarrollando proyectos de I+D+i como **FORMANRISK** (Interreg Sudoe) cuyo objetivo es entre otros, mejorar las técnicas de gestión forestal ante las dificultades de regeneración vinculadas al cambio climático, y el proyecto **FORVALUE** (Interreg V-A), en el que se trabaja para aumentar la resiliencia del territorio frente al riesgo de incendios forestales en un contexto de cambio social y climático.

PAIS VASCO

Desde la **Confederación de Forestalistas del País Vasco**, que integra a las asociaciones de propietarios de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia y sus casi 6.600 socios, y con motivo del Día Internacional del Medio Ambiente, su presidente, Iñigo Mínguez, ha querido poner en valor y trasladar *"nuestro firme compromiso en impulsar la diversidad de especies, la Gestión Forestal Sostenible y el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente"*. En Euskadi los propietarios forestales han repoblado este año más de 3.800 hectáreas con las que *"seguimos combatiendo la deforestación y el abandono"*.

NAVARRA

Desde la **Asociación Forestal de Navarra, FORESNA-ZURGAIA**, se abordan actualmente los problemas y acciones derivadas del cambio de normativa sobre la fiscalidad forestal y cómo afecta a

nuestros propietarios. Asimismo, se enfrentan al reto del relevo generacional tanto entre propietarios como entre trabajadores del sector y lidian con la complejidad burocrática y gestiones administrativas excesivas del sector forestal. *"Las plagas y enfermedades,* que siguen en aumento, según explica su presidente, Jesús Maria Velaz Burgui, *son una de nuestras preocupaciones actuales, y trabajamos para reivindicar el papel de los bosques y las actuaciones de sus propietarios en nuestra salud y bienestar físico y emocional".*

CATALUÑA

Desde el **Consorci Forestal de Catalunya**, los propietarios forestales están trabajando en varios proyectos de ámbito nacional y europeo, como el **Life Biorgest**. Este pretende mejorar la biodiversidad del bosque mediterráneo mediante la integración de medidas específicas y prácticas innovadoras en los instrumentos de planificación y gestión forestal, y mediante nuevos mecanismos de financiación y compensación. Según el presidente del Consorci, Rosendo Castelló, *"nuestro objetivo es compatibilizar la mejora de la biodiversidad con la sostenibilidad económica de la gestión forestal, garantizando la persistencia de las masas y su adaptación al cambio climático".*

CASTILLA Y LEÓN

Castilla y León es la autonomía con mayor superficie forestal de España y ocupa un puesto destacado en Europa. Algo más de la mitad de esa superficie es privada y la **Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León (FAFCYLE)** es la entidad que, a través de sus 9 asociaciones provinciales, reúne a más de 50.000 propietarios. En el último año ha destacado su papel al frente de la plataforma **+CHOPO ¡SÍ!**, que ha logrado frenar la prohibición de plantar choperas en la cuenca del Duero. Ha logrado también, bajo la presidencia de Jesús Pestaña, avances para combatir el problema de la atomización de la propiedad forestal con la consolidación de la Asociación de Propietarios de Nieva (Segovia) o el proyecto Montes de Socios. Destacar finalmente el salto significativo en su identificación como agente clave del territorio gracias, por ejemplo, a la participación en el proyecto Europeo **DRYADS**, enfocado en la gestión integral de incendios forestales o a los **Grupos Operativos Pinea** y **Resinlab**.

VALENCIA

Desde la **Asociación valenciana (AFOVAL)** se está trabajando junto con la Generalitat en las alegaciones al proyecto de Reglamento de la ley forestal Autonómica. Para su presidente Santiago Chiva, es muy relevante trasladar a través de ponencias la importancia del asociacionismo entre el sector forestal, y el mayor reto que han tenido en estos últimos años, y que ya está casi conseguido es la unificación de las asociaciones de la Comunidad Autónoma de Valencia.

MURCIA

La Asociación murciana **Profomur** cumple una función estratégica en tierras de frontera, semiáridas y de pocas lluvias, con consecuencias en la erosión y por lo tanto en la estabilidad de la tierra fértil. Uno de los principales bienes de los montes murcianos es precisamente ese papel de sujeción de la tierra fértil frente a la erosión. A pesar de prácticamente no existir bienes y servicios de mercado, Profomur, fomenta y construye desde hace décadas un arsenal de herramientas para incorporar a la fracción mayoritaria de terrenos forestales (los privados) a la gestión de sus explotaciones agroforestales. Algunos de los logros conseguidos hasta el momento, en palabras de su presidente, y presidente de COSE, Francisco Carreño, han sido las ayudas de los Planes de Desarrollo Rural, proyectos europeos como **LIFEFOREST CO2**, poniendo en circulación en el mercado secundario créditos de carbono, o consiguiendo la certificación forestal PEFC.

ANDALUCÍA ORIENTAL

Los propietarios de Andalucía Oriental acaban de constituir **FORET (Asociación de Propietarios Forestales de Andalucía Oriental para el Desarrollo Sostenible y Conservación de la Biodiversidad)** con el fin de tener voz en esa parte de Andalucía, y unidos frenar el abandono, ordenar el monte y conseguir la sostenibilidad tanto ambiental como económica para sus propietarios. En palabras de su

presidenta Marian Núñez *"Es vital contar a la sociedad civil lo que hacemos y los beneficios que proporcionamos"*. En breve la Asociación organizará en Huéscar, Granada la jornada *"la sostenibilidad de nuestros montes"* subrayando la importancia de la gestión forestal sostenible.

ANDALUCÍA OCCIDENTAL

La Asociación Forestal de Andalucía. Amigos de los Alcornocales es una asociación cuyos fines van encaminados a contribuir al estudio, conocimiento, gestión y conservación de los ecosistemas forestales. Su trabajo se centra en la gestión de los aprovechamientos, destacando el corcho, del que se ha desarrollado un Plan Estratégico encaminado a efectuar repoblaciones que frenen la perdida de producción. Otros frentes abiertos a combatir son, a juicio de su presidente Francisco Blanco las patologías y factores que inciden en el declive de las quercíneas, con especial atención a la *"seca"* y defoliadores como la *"limantria dispar"*. También ponen el foco en la regeneración del alcornocal, la gestión cinegética y el control de los cochinos asilvestrados.

EL CONCEPTO DE SELVICULTOR ACTIVO

Se considera selvicultor activo a toda persona física o jurídica que en el monte del que es **propietario, titular o gestor**, lleva a cabo una **gestión forestal sostenible** según la definición acordada en Helsinki en 1993 en la segunda Conferencia Ministerial sobre la Protección de los Bosques. Para ello, los montes deben contar con un instrumento de gestión forestal (proyecto de ordenación, plan dasocrático, plan técnico o modelo selvícola de adhesión) aprobado ante la autoridad competente y la gestión debe estar certificada por alguno de los esquemas reconocidos FSC o PEFC.

ALGUNOS DATOS DEL SECTOR FORESTAL DE TITULARIDAD PRIVADA

- Por cada euro aportado por la administración pública en forma de subvención, existe una inversión de 3€ de capital privado.
- Cada millón de euros invertidos de forma adecuada en el medio natural supondría la creación de entre 15 y 30 puestos de trabajo, lo que reduciría el paro agrario entre el 4 y 11% de manera permanente.
- Los incendios forestales en España suponen una pérdida de 100.000 ha/año de monte
- En España, los bosques absorbieron el 20% de las emisiones totales de CO_2 anuales (38,1 Mt)
- 1 m^3 de madera equivale a una tonelada de CO_2 absorbido (aproximadamente) Somos el país de Europa que más contribuye a la biodiversidad con 85.000 especies.
- No existe una Política Forestal Común Europea y el sector forestal sólo se beneficia de los fondos de desarrollo rural, el 2,25 % de la PAC.

COSE
SELVICULTORES ACTIVOS

La Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España (COSE), es una organización forestal de ámbito estatal que se constituyó a finales de 1.987 con el fin de reunir a las asociaciones de propietarios privados forestales existentes en las diferentes comunidades autónomas, ofreciendo un marco para consensuar sus ideas sobre los temas forestales, y hacerlas llegar a la opinión pública, a las administraciones española y europea. Actualmente está integrada por todas las asociaciones forestales de cada comunidad autónoma excepto Canarias. COSE es la única organización profesional forestal, independiente y sin ánimo de lucro que defiende y representa los intereses de los propietarios forestales/selvicultores en todo el Estado Español y en Europa a través de su presencia como miembro del CEPF (Confederación Europea de Propietarios Forestales) y en el mundo a través de IFFA (International Family Forest Alliance).

La Confederación cumple un papel de primer orden social en España, consiguiendo todos los instrumentos posibles para extender el asociacionismo forestal y fomentar y estimular la gestión de nuestros montes. Es el mejor ejemplo de sostenibilidad porque los esfuerzos, trabajos, ilusiones en los que se emplean sus socios serán beneficios de los que disfrutarán generaciones que nos sucedan.

Existe una asimetría entre el reconocimiento social que la sociedad tiene respecto a la labor del selvicultor y la que debería tener en función del papel que desarrolla. Esta contradicción trata de ser mitigada acercándonos, explicando, dando a conocer la relevancia de su trabajo, incluso promocionando las visitas a sus terrenos donde se gestionan y se emplean en producir bienes y servicios estratégicos para la sociedad presente y futura.

CONFEDERACIÓN DE FORESTALISTAS DEL PAÍS VASCO

FAFCYLE

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES FORESTALES DE CASTILLA LEÓN FAFCYLE

ASOCIACIÓN PROPIETARIOS FORESTALES DE ASTURIAS

ASFORCAN

ASOCIACIÓN FORESTAL DE CANTABRIA. ASFORCAN

foresna zurgaia

ASOCIACIÓN FORESTAL DE NAVARRA FORESNA

CONSORCI FORESTAL DE CATALUNYA CFC

AFOVAL

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS FORESTALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. AFOVAL

APMAE

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE MONTES ALCORNOCALES DE EXTREMADURA. APMAE

AFG
Asociación Forestal de Galicia

ASOCIACIÓN FORESTAL DE GALICIA. AFG

ASOCIACIÓN FORESTAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. ASFOCAM

ASELCAM

ASOCIACIÓN DE SELVICULTORES DE CASTILLA - LA MANCHA. ASELCAM

Los Alcornocales

ASOCIACIÓN AMIGOS DEL PARQUE NATURAL DE LOS ALCORNOCALES

ASOCIACIÓN FORESTAL DE LA RIOJA AFR

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS FORESTALES DE LA REGIÓN DE MURCIA. PROFOMUR

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS FORESTALES DE ANDALUCÍA ORIENTAL

Cien entidades reunidas en **Juntos por los bosques** para ser una sola voz

Juntos por los Bosques nace en 2016 como una **plataforma** que aspira a **aglutinar las dispersas y poco atendidas voces de las diferentes entidades e instituciones vinculadas al sector forestal español**, frecuentemente divididas y muchas veces enfrentadas. A día de hoy aglutina a más de **100 entidades** que representan a un amplio abanico de agentes sociales (propietarios públicos y privados, empresas forestales, industrias de transformación, universidades, sociedades, centros de investigación, colegios profesionales, organismos de certificación, ...)

El objetivo inicial pretendía ahormar un discurso común a trasladar a las formaciones políticas y al Gobierno. Una visión objetiva, no sesgada y racional de lo que suponen nuestros bosques para la sociedad y su potencial como generadores de riqueza y empleo. En definitiva, que "la voz experta" del sector forestal, al menos en aquellos aspectos en los que hubiera coincidencia de criterio, fuera tenida en cuenta en la formulación de las políticas públicas que afectaran a los montes y, por tanto, a la sociedad.

El proyecto, impulsado por Eduardo Rojas, decano-presidente del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes (COIM), nació con fuerza y en sus inicios logró contactar con los principales partidos políticos del arco parlamentario. Se sugirieron preguntas a los diputados así como proposiciones no de Ley relativas a múltiples temas (incendios forestales, seguimiento de las actividades forestales en el marco de los fondos de Desarrollo Rural, Pago por Servicios Ambientales, creación de un Fondo Forestal, creación del Consejo Forestal Nacional...). En 2017 una representación de sus miembros tuvo una audiencia con el Rey y en 2018 logró consensuar un borrador de Plan de Activación Forestal con el ministerio responsable en aquel momento que, si bien no recogió todas las aspiraciones de JXB –quedó fuera nuestra histórica demanda de una fiscalidad propia para el sector– recogió algunas importantes. La moción de censura de ese año no permitió que el plan viera la luz.

Desde entonces la plataforma ha mantenido su actividad con mayor o menor protagonismo. Especial mención merece su implicación en la celebración del **Día Internacional de los Bosques** (21 de marzo) en diferentes localidades de España desde su creación (Valladolid, Vitoria, Sergude –en 2019, contando con la presencia del Rey–, Murcia y en Orea y Orihuela del Tremedal). En su última edición se aprobó un documento que, bajo el lema **"Sumar complicidades"** (https://blog.ingenierosdemontes.org/2022/06/texto-completo-del-documento-sumar-complicidades-orea-2022/), interpela a los poderes públicos, a los que reclama que sus políticas otorguen el debido y merecido protagonismo a los pequeños pueblos propietarios de montes incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública y a todos los propietarios forestales en general. El texto ha sido recientemente apoyado también por Greenpeace. Y con esta organización ambiental y con WWF se están celebrando contactos buscando puntos comunes para demandar a las administraciones una mayor implicación en el medio rural y los montes, especialmente en relación a la prevención de incendios.

Pero en donde JXB nunca ha dejado de estar es en los medios de comunicación, batallando por que el sector sea visto como un pilar fundamental del desarrollo rural y de lucha contra la despoblación. Conceptos como Bioeconomía, desconocidos hace

Audiencia Real, 2017

Mesa “Sumar complicidades”

Mesa JXB 8º Congreso Forestal Español 2022

unos años, o la denuncia del marcado sesgo conservacionista de la Estrategia Forestal Europea –compartida por el Consejo de la UE y el Comité de las Regiones– son ejemplos de implicación de JXB.

El mensaje que JXB consolidó ha ido calando como lluvia fina a los largo de estos años. Los incendios del verano 2022 lo han dejado patente en los titulares de los medios de comunicación. El sector ha sabido trasladar esta vez sí su mensaje y de forma coincidente. En España es necesario activar la gestión en todo nuestro territorio y para todos los tipos de monte porque los incendios no han hecho diferencias ni de lugares, ni de formaciones ni de especies. Gestión, gestión y gestión ha llegado a encabezar alguno de los titulares.

Es probable que muchos no nos conozcan. También que los que nos conocen no nos atribuyan grandes logros, pero lo que sí es cierto es que el sector forestal está hoy mejor que hace un lustro y no hay duda de que JXB ha contribuido a ello.

JUNTOS POR LOS BOSQUES

https://juntosporlosbosques.ingenierosdemontes.org

Construyamos edificios con madera, material sostenible, renovable y de baja huella de carbono

Juan Antonio Gómez-Pintado
Presidente Corporación VÍA ÁGORA, a la que pertenece Lignum Tech

https://lignumtech.es/

Ha llegado el momento de la industrialización, del cambio de materiales entre los que la madera se distingue como elemento del futuro y de una cualificación en la mano de obra que responda a lo que necesita el mercado inmobiliario.

En este contexto nace Lignum Tech, una compañía de nueva creación que tiene como objetivo la investigación, el desarrollo y la fabricación y comercialización de sistemas industrializados para la edificación.

La empresa dedica sus esfuerzos a la mejora de procesos y productos en el sector de la construcción, con el objetivo de liderar proyectos nacionales e internacionales en I+D+i, abordando distintos ámbitos con los más altos estándares de calidad.

El trabajo de Lignum Tech se ha centrado fundamentalmente en la investigación y el desarrollo de soluciones constructivas innovadoras e industrializadas, con la introducción de nuevos sistemas modulares para fachadas, baños, cocinas, paneles técnicos, escaleras, voladizos, etc., dirigiéndose a un sector altamente profesionalizado.

La apuesta decidida de Lignum Tech por la innovación, en mejora continua mediante ingeniería de procesos e implantación de nuevos sistemas y métodos, la convierten en una referencia en I+D+i en cuanto a la industrialización de soluciones constructivas.

Las edificaciones industrializadas presentan grandes ventajas como la alta fiabilidad en el suministro, la

simplificación del proceso al disponer de un único proveedor, productos totalmente acabados, limpios y aprobados, la reducción de costes indirectos, la flexibilidad de diseño adaptándose a cualquier tipo de edificio y la estandarización de soluciones constructivas.

La filosofía consiste en convertir la construcción de una vivienda en una producción industrial; es decir, en una cadena de montaje. Obtener las ventajas que ofrece un trabajo en cadena, con fabricación en taller, implica mejorar la calidad de los materiales y acabados, y mejorar en plazo y precio.

LAS VENTAJAS DE INTRODUCIR LA INDUSTRIALIZACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN:

- Aumento de la productividad.
- Especialización de la mano de obra.
- Mejora de la seguridad (reducción de accidentes).
- Aumento de la calidad debido al mayor control en la producción, con mejores acabados.
- Racionalización y sistematización de las operaciones de montaje.
- Reducción de plazos (reducción de tiempos de espera: "Just in time", donde no sería necesaria superficie de acopio).
- Reducción de costes, fundamentalmente por reducción de la mano de obra "in situ", y de tiempos.
- Reducción de consumos energéticos y de recursos naturales.
- Reducción en la generación de residuos (escombros, embalajes, RSU) y emisiones.

La actual coyuntura lleva a plantear la necesidad de cambiar la forma de construir para adaptarla a los nuevos productos surgidos y así aprovechar todas sus ventajas: abaratar costes, acortar plazos, mejorar acabados y mejorar prestaciones. Con ese objetivo surge la idea de plantear un nuevo diseño y desarrollo de fachada modular utilizando la madera como componente principal, capaz de presentar elevadas prestaciones mecánicas y de aislamiento térmico y acústico.

Es necesario tomar conciencia del potencial de la "bioeconomía forestal" presente tanto en la Estrategia Española de Economía Circular 2030, como en la Estrategia Española de Descarbonización a largo plazo 2050.

La madera es una oportunidad industrial que genera una magnífica sinergia entre el mundo rural y urbano, es una excelente alternativa económica para la reducción de la despoblación, y participa activamente en la descarbonización. A su vez, el avance de la industrialización pone de relieve que la madera es un ejemplo de creatividad, de diseño, de soluciones técnicas modernas, y sobre todo sostenibles, además de innovadoras y de gran calidad arquitectónica.

Si queremos llegar a ser neutros en carbono en 2050, debemos introducir la madera en los procesos constructivos.

VENTAJAS AMBIENTALES DE LA MADERA :

- El árbol contribuye, durante su crecimiento, a ralentizar el cambio climático. Esto se debe a su ciclo de fotosíntesis (a través del cual transforma la energía del sol en energía química). Coge el CO2 de la atmósfera, que junto con el agua y los minerales que absorbe por las raíces, produce glucosa y libera oxígeno. Por tanto, el árbol tiene un efecto sumidero que retiene CO2 atmosférico de multitud de sectores y actividades humanas.
- Es un material de bajo impacto medioambiental. Se trata de un material orgánico, no contaminante y biodegradable, que en su proceso de desarrollo, durante todo el crecimiento del árbol, utiliza energía renovable como la energía solar.
- Los productos de madera para la construcción tienen un bajo coste energético en su fabricación frente a otros materiales, lo que implica mucha menos emisión de CO2 durante su procesado.
- Los sistemas constructivos con madera propician la construcción en seco, y por consiguiente, la reducción de la huella hídrica de la construcción.
- Reduce la producción de residuos. En concreto, al acabar su vida útil, la madera puede ser reutilizada en otras construcciones, puede ser reciclada como materia prima para fabricar tableros, etc. Se fomenta la economía circular y la reintroducción de la madera en nuevos sistemas productivos.

Evaluación de la sostenibilidad económica-financiera de las explotaciones forestales más representativas de la península ibérica

Ganado Abad, Montserrat[1], Rubio Gutiérrez, Roberto[1], Giménez Fernández, Juan Carlos[2] y Pineda Vadillo, Javier[2].

[1] Área de Gestión Forestal y Recursos Naturales. Cesefor- Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León.
[2] Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural. Universidad de Extremadura.

https://www.cesefor.com/es

Históricamente, el sector forestal español presenta un déficit en el estudio económico de las explotaciones forestales en lo que concierne al análisis, bien de la capitalización de la renta obtenida por parte del propietario forestal, bien de la renta derivada de la extracción de los diferentes tipos de productos en las distintas tipologías de explotaciones forestales. En el marco del GO Prominifun se ha propuesto una metodología de cálculo para evaluar la sostenibilidad económico-financiera de las explotaciones forestales más relevantes en España, incorporando el análisis desde la perspectiva del selvicultor-productor y/o del inversor, mediante el cálculo de la rentabilidad, la Tasa Interna de Retorno (TIR) y el Valor Actual Neto (VAN). Para llevar a cabo el análisis de la rentabilidad se ha partido de la renta anual por Unidad de Trabajo Agrario de referencia del sector agrario español, establecida en 30.622,23 para 2021. El análisis desde esta nueva perspectiva permite evaluar la rentabilidad de la explotación, compararla con las de otros sistemas forestales susceptibles de ocupar las mismas superficies y establecer una superficie mínima de cada explotación con la que obtener una renta "forestal" equivalente a la agraria.

Los aspectos clave para la evaluación de la sostenibilidad económico-financiero de las explotaciones forestales analizadas han sido:

- Situación del mercado.
- Variabilidad del precio de la madera.
- Optimización del turno.
- Control del gasto.
- Diversificación de las explotaciones.
- Determinación de TIR y VAN.
- Evaluación económica asimilable a cultivos agrícolas.

Los sistemas forestales analizados han sido *Pinus radiata, Pinus pinea, Pinus halepensis, Pinus sylvestris, Pinus nigra, Quercus suber, Quercus pyrenaica/Quercus faginea, Quercus robur/Quercus petraea, Quercus pyrenaica*, Dehesa de *Quercus sp., Castanea sativa, Populus sp., Eucaliptus globulus, Juniperus thurifera, Fagus sylvatica*, Matorral, Pastizal.

Con la premisa planteada de conocer la superficie forestal necesaria para constituirse en sí misma como explotación autónoma, generando al menos un puesto de trabajo (con una renta agraria anual de referencia) y teniendo especial atención en la realización de este análisis para que pueda ser comparable con otros productos agrícolas, se consideraron los siguientes factores:

1 Las Unidades de Trabajo Año:
   - Los datos de trabajo en la explotación se expresan en número de jornadas completas o parciales o bien en Unidades de Trabajo-Año (UTA).
   - Una UTA equivale al trabajo que realiza una persona a tiempo completo a lo largo de un año.
   - En 2021 se establece 1 UTA como 1.826 horas de trabajo.

2 La renta de referencia es la misma que se considera en los análisis de viabilidad económicos que se desarrollan para el resto de las inversiones agrarias.

3 Los costes se dividen en costes fijos y variables; los costes fijos se asimilan a los incluidos en la instrucción mencionada, como sigue:
   - Costes fijos generales
     - Seguridad social agraria
     - Contribuciones e impuestos
     - Canon de riego
     - Gestión de explotación
     - Alquiler de maquinaria
     - Carburantes y grasas
     - Arrendamientos rústicos
     - Comercialización y administración
   - Costes fijos de explotación
     - Amortización de edificios, instalaciones y maquinaria
     - Otros gastos de edificios instalaciones y maquinaria
     - Mano de obra

El proyecto ha desarrollado bajo una metodología unificada y aceptada una herramienta sencilla basada en hojas de cálculo que permite el cálculo objetivo adaptando los diferentes escenarios tanto productivos, financieros o costes, para cualquier explotación forestal.

Desde el punto de vista productivo se consideraron tres escenarios de clasificación por tipología productiva (óptima, adecuada y marginal).

A continuación, en la tabla 1 se presentan los resultados para el sistema forestal de *Pinus pinaster ssp* atlantica para producción de madera. (El trabajo completo se puede consultar en la web del Grupo Operativo Prominifun: www.minifundio.es/contenido/informes)

Tabla 1. Resultados de rentabilidad del sistema forestal *Pinus pinaster ssp atlantica* para producción de madera

Epígrafe	Parámetro	Resultados según calidad de estación		
		Óptima	Adecuada	Marginal
Codiciones de partida	Turno (años)	35		
	Renta Agraria por UTA en 2021 (€)	30.622,23		
VAN y TIR	VAN (2%)	7.451,37	5.051,90	3.252,30
	TIR (%)	10,43%	8,81%	7,22%
Renta anual equivalente y tamaño mínimo	Renta anual equivalente (€/ha y año)	298,07	202,09	130,10
	Tamaño mínimo explotación (ha)	102,73	151,53	235,38
	UTA	0,010	0,007	0,004
Rentabilidad (sin financiación)	Costes (€/ha del año 0)	1.935,98	1.935,98	1.935,98
	Ingresos (€/ha del año 0)	9.387,35	6.987,89	5.188,29
	Rentabilidad (€/ha del año 0)	7.451,37	5.051,90	3.252,30

Con las rentabilidades indicadas para la explotación y de acuerdo con unos costes de explotación comunes en todos los posibles escenarios, la superficie para alcanzar 1 UTA tiene que ser:

- Escenario óptimo: 102,73 ha
- Escenario adecuado: 151,53 ha
- Escenario marginal: 235,38 ha

Los resultados obtenidos del análisis de la rentabilidad de una explotación forestal de estas características, según el VAN y el TIR, demuestran que la inversión resulta rentable en todos los escenarios contemplados, para una tasa de interés del 2 %.

Las TIR son positivas en los tres escenarios, superan el coste de oportunidad del dinero (3 % anual) y la tasa de descuento (2 %), por lo que la inversión tiene sentido económico en todos los casos. Estas TIR aumentan a medida que mejora el escenario (es decir, la producción final de madera, y por tanto, los ingresos), algo lógico, ya que la rentabilidad es mayor a medida que mejora la calidad de estación.

El VAN es mayor que cero en los tres escenarios, ya que la actualización de los flujos de caja generará beneficios en todos los casos, por lo que la explotación forestal planteada es rentable en todos los casos analizados.

FRAGILIDAD DE LA RENTABILIDAD DE LAS EXPLOTACIONES FORESTALES

Los resultados económicos obtenidos demuestran la fragilidad del monte en España pues las posibilidades de obtener rentabilidad financiera de una inversión forestal, en general, se encuentran muy condicionadas por la duración de la inversión, ya que la elevada duración de los turnos de explotación condiciona mucho la viabilidad de las inversiones.

En algunas especies forestales la rentabilidad es, en general, bastante baja, lo que unido al riesgo de la inversión provocan una escasa atracción de capital inversor.

Los cálculos del VAN y de la TIR se encuentran muy condicionados por los costes iniciales de la inversión, de tal forma que en los casos en que estos sean muy elevados condiciona la viabilidad financiera de la masa forestal. En muchos casos, la inversión sólo resultará rentable en el caso de una tasa de interés muy baja para el monte desarbolado o con subvenciones que soporten parte de los gastos iniciales de preparación del terreno y plantación.

Por otra parte, cabe destacar que los resultados en términos de la rentabilidad que el propietario obtiene de la inversión en la forestación son muy sensibles a posibles variaciones en los precios de los productos o a la caída de las producciones por el efecto de plagas, enfermedades, incendios, etc. Una reducción en los precios o

las producciones afectaría seriamente la viabilidad de las forestaciones con especies en zonas aún con clara vocación para ellas.

CONCLUSIONES

Con los datos extraídos del análisis en el actual marco económico se puede concluir, a efectos de cálculo económico, la similitud de las explotaciones forestales y de las agrarias, así como la necesidad de utilizar sistemas de cálculo de la rentabilidad ya identificados en la actividad agraria.

Es de especial importancia el control exhaustivo de los gastos, que se considera una cuestión imprescindible en la viabilidad de las explotaciones.

Para aumentar la rentabilidad se proponen las siguientes ideas que mejorarían los escenarios de análisis:

- Reducir gastos: fomentando una mayor mecanización de los aprovechamientos, promoviendo la agrupación de propietarios para obtener tamaños mínimos de explotación que generen rentas periódicas *vs.* una única renta al final del turno, a través de una fiscalidad adaptada a las peculiaridades de la producción forestal que compense el esfuerzo del selvicultor por soportar turnos tan largos, facilitando la financiación a través de planes de desarrollo rural u otros incentivos forestales, etc.
- Aumentar ingresos: identificando especies y plantas más productivas o mejor adaptadas a las nuevas condiciones que impone el cambio climático, implantando sistemas de certificación forestal, incorporando rentas por fijación de carbono u otros servicios ecosistémicos, etc.

Más de 54.000 propietarios forestales y selvicultores están adscritos a la certificación PEFC

LA CERTIFICACIÓN FORESTAL PEFC ES UNA HERRAMIENTA CLAVE PARA GARANTIZAR UNA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

Fotografía cedida por Baskegur

Dada la importancia de los bosques para el planeta y para la lucha contra el cambio climático, la gestión forestal sostenible es esencial para garantizar que las actividades forestales aporten beneficios sociales, ambientales y económicos y mejoren las funciones de los montes en la actualidad y en el futuro. Para demostrarlo, existe la certificación forestal PEFC, una herramienta que avala las buenas prácticas y permite a los selvicultores, propietarios y gestores forestales ofrecer garantías de que gestionan sus montes de acuerdo con unos exigentes requisitos de sostenibilidad. Permite, además, a consumidores y empresas elegir productos con un origen legal y sostenible y da acceso a un mercado mundial de productos certificados, dotando, además, de una ventaja competitiva al propietario y gestor a la hora de acceder a ayudas y subvenciones públicas.

Actualmente, PEFC, el Sistema de certificación forestal más implantado en España y en el mundo, cuenta con 54.364 selvicultores y propietarios forestales que gestionan 2.671.071 hectáreas de monte y que han elegido el Sistema PEFC para poner en valor sus montes y su gestión activa. A escala internacional, el Sistema PEFC está presente en 55 países con 750.000 selvicultores y 280 millones de hectáreas certificadas.

En los últimos años el incremento de superficie forestal certificada PEFC ha aumentado de forma continua gracias al compromiso de miles de selvicultores que han apostado por certificar su gestión forestal con el sistema PEFC. La gran fragmentación de la propiedad forestal hace que el 99% de estos gestores sean privados, siendo el 96% selvicultores activos, de los cuales el 43% son, concretamente, selvicultoras activas.

En lo que va de año 2022, la superficie certificada se ha incrementado de forma neta en un 7% y el número de selvicultores y propietarios, en un 11%. Desde que

en 2019 comenzara la pandemia han sido más de 18.600 nuevos selvicultores los adscritos al sistema PEFC. Estos incrementos revelan el interés por la gestión sostenible y señalan a PEFC como líder en certificación forestal en el territorio, contando ya con el 96% de la superficie total nacional certificada.

Para aportar rigurosidad, control y trasparencia, la superficie certificada PEFC se encuentra registrada a tiempo real en una plataforma online que nutre al **buscador de superficies certificadas** y al **buscador de certificados de Gestión Forestal Sostenible** alojados en la web de **PEFC España** (www.pefc.es).

CERTIFICACIÓN ADAPTADA A LAS PEQUEÑAS SUPERFICIES

La Certificación de Gestión Forestal Sostenible PEFC está perfectamente adaptada para propietarios de pequeñas superficies forestales, así como para propietarios de fincas forestales familiares. PEFC ha desarrollado mecanismos específicos para asegurar la participación e inclusión de la propiedad privada en la certificación forestal, prestando especial atención a sus necesidades específicas, costes y estructuras operativas.

Las modalidades de certificación agrupada, tanto Regional como de Grupo, contemplan la adhesión de múltiples propietarios y selvicultores en un certificado haciendo que la certificación sea asequible y práctica. En la actualidad, los 54.364 selvicultores, tanto de montes públicos como privados, se agrupan en 40 certificados de Gestión Forestal Sostenible PEFC, dando respuesta a los requisitos de gestión sostenible y siendo auditados por una tercera parte independiente.

CÓMO CERTIFICAR TU MONTE

En primer lugar, es necesario un Plan de Gestión Forestal aprobado por la administración o visado por un colegio profesional.

En segundo lugar, el selvicultor o gestor debe realizar una Gestión Forestal Sostenible teniendo como referencia la Norma Nacional UNE 162.002 de Criterios e Indicadores de Gestión Forestal Sostenible. Se trata de norma adaptada a la realidad territorial de los montes españoles y que contempla la multifuncionalidad de los mismos.

En tercer lugar, se debe solicitar la adhesión a un certificado ya existente (modalidad Regional o de Grupo) o crear uno nuevo (Regional, Grupo o Individual). Estas diferentes modalidades de certificación del Sistema PEFC permiten a los selvicultores agruparse de forma sencilla, eficaz y controlada.

Finalmente, tras la adhesión, el gestor o propietario debe colaborar en los procesos de auditoría y, tras superar este proceso, se obtiene el certificado de Gestión Forestal Sostenible concedido por las entidades de certificación acreditadas para ello, así como la licencia de uso del Sistema y de las marcas PEFC.

CERTIFICACIÓN PEFC EN CyL

Castilla y León cuenta con un total de 802.399 hectáreas certificadas PEFC en Gestión Forestal Sostenible, lo que supone el 30% de la superficie certificada nacional. El 98% de la superficie certificada de Castilla y León está englobada bajo un único certificado de modalidad Regional gestionado por la Mesa Intersectorial de la Madera de Castilla y León y coordinado por la Fundación Cesefor. Esta superficie es gestionada por 200 selvicultores y gestores forestales. De este total de superficie, 60.681 ha corresponden a gestión privada y 741.718, a gestión pública.

Burgos es la provincia con más hectáreas certificadas con un total de 186.418 has, seguida de Soria con 137.781 has, Segovia con 126.416 has, León con 99.706 has, Ávila con 79.322 has, Salamanca con 76.218 has, Valladolid con 43.277 has, Palencia con 36.402 has y Zamora con 16.857 has. Las principales masas forestales que predominan en el área certificada de Castilla Y León por su extensión son los pinares (69%), robledales (21%) y encinares (5%), y aunque en menor porcentaje, son de especial importancia las choperas, sotos, hayedos y sabinares.

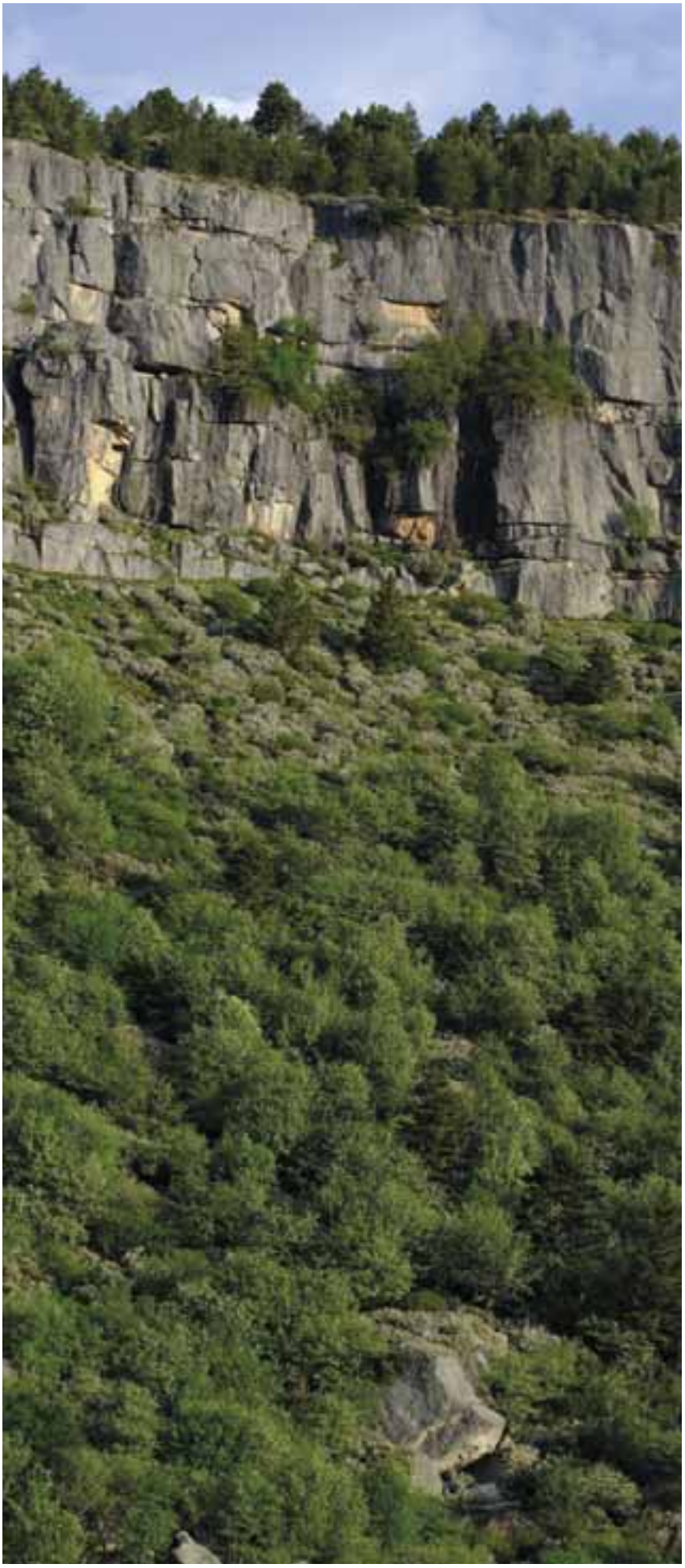

Los bosques como escudos naturales frente al cambio climático

Los bosques son conocidos como los pulmones del mundo porque limpian el aire de dióxido de carbono al ser capaces de eliminar más carbono de la atmósfera del que generan. Pero, además de este conocido y esencial beneficio, nuestras masas forestales también albergan el 80% de la biodiversidad terrestre, nos proveen de alimentos, controlan la erosión, generan empleo y mantienen a la población rural ligada al territorio. Y, con un valor añadido ante la actual crisis ambiental en la que el cambio climático es protagonista, nuestros bosques son grandes aliados. "Son escudos naturales que debemos proteger y lejos de la idea extendida, para fortalecer nuestros bosques es necesaria la gestión forestal y una buena planificación que nos permita adelantarnos a las amenazas futuras", explica la responsable

del LIFE Soria ForestAdapt. El proyecto, que coordina Fundación Global Nature (FGN), tiene precisamente estos objetivos: aumentar la resiliencia de los bosques del sur de Europa frente al cambio climático para reforzar todos los servicios que ofrecen nuestros bosques, los que ya existen. "Para ello, la estrategia es conocer con detalle cómo serán dentro de 50 años y ser capaces de implantar medidas que los hagan más resistentes dependiendo de cada lugar", añade Oliver.

Desde hace dos años, grandes expertos trabajan en varias líneas. Por un lado, la investigación y creación de herramientas de diagnóstico que estudian clima y especies que permitan conocer manejos para mejorar esa resiliencia, una labor responsabilidad de la alianza formada por la Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León (Cesefor), la Universidad de Valladolid (UVa) y la Fundación General de la Universidad de Valladolid (FUNGE); por otra, la necesaria y correcta gestión del bosque con criterios de calidad gracias a los sistemas de certificación como la Asociación para promover el uso racional de los productos y servicios del monte (FSC) y España y la Asociación Española para la Sostenibilidad Forestal (PEFC España), y como complemento, el impulso de la inversión de capital privado a través de la responsabilidad social corporativa de grandes empresas que impulsen la financiación dedicada a la resiliencia de los bosques, gracias a la Fundación Empresa y Clima (FEC).

El último gran bloque es la inclusión de medidas adaptativas en los planes de ordenación

Actualmente, existe un periodo abierto a la colaboración, por lo que cualquier propietario puede participar en el proyecto a través de la herramienta adaptativa que permitirá a gestores privados y públicos tomar mejores decisiones sobre las superficies forestales en Castilla y León y, si los planes se cumplen, se podría ampliar al territorio español. Es necesario testar diferentes modelos y que se teste en la mayor superficie forestal posible.

Las recomendaciones que permitan obtener esta herramienta estarán a disposición del público en general.

forestal públicos y privados y para ello LIFE Soria ForestAdapt cuenta con la colaboración y financiación de la Junta de Castilla y León, un aliado estratégico a la hora de acompañar al resto de socios en el desarrollo y ejecución de los pasos más decisivos.

De hecho, el trabajo de coordinación de FGN va encaminado a aunar esfuerzos para conseguir la elaboración de un Referente Técnico de Ordenación y Selvicultura con medidas de adaptación al cambio climático que se tome como base en la modificación paulatina de los planes de ordenación forestal de toda la provincia de Soria.

En España la superficie forestal privada alcanza cerca del 72% del total de las masas forestales registrada y, sin embargo, tan sólo un 15% del terreno forestal privado cuenta con planes de gestión. Además, es necesario que empiecen a contemplar criterios de adaptación al cambio climático ya que cualquiera de los riegos que enfrentan nuestras masas forestales (desde el abandono, como adelantábamos, a la falta de gestión, la pérdida de biodiversidad, los incendios), se recrudecen debido al calentamiento global.

En cada paso del trabajo, existe asociado un enorme trabajo de difusión, educación ambiental y sensibilización con el que se han generado materiales que profundizan en el sector forestal como, por ejemplo, en la existente falta de gobernanza de millones de hectáreas que conlleva un peligroso abandono de los bosques, al no tener identificados a los propietarios.

TRABAJO PILOTO EN SORIA

El proyecto LIFE Soria ForestAdapt se desarrolla en Soria, como su nombre indica, porque esta provincia es ejemplo de gestión forestal desde la Edad Media. Se trabaja sobre 200.881 hectáreas de montes públicos (media de 12.000 ha/año) y privados, aquellos que entran en los programas de reforestación de tierras agrícolas. El objetivo es expandir el modelo al resto de España y Sur de Europa.

El proyecto cuenta con un presupuesto total de 1,5 millones de euros y un período de ejecución de cuatro años, y con la contribución del instrumento financiero LIFE de la Unión Europea

LIFE SORIA ForestAdapt

www.soriaforestadapt.es

boliver@fundacionglobalnature.org

#ForestAdapt
#SoriaEscudoNatural

Una Sociedad con calidad de empresa pública para garantizar la protección y conservación del medio ambiente y de las infraestructuras hidráulicas y ambientales de Castilla y León

trabajos | explotaciones | obras | estudios | informes | proyectos | dirección de obras | consultorías

asistencias técnicas y servicios relacionados con la promoción, protección, conservación, regeneración o mejora del medio ambiente, en los ámbitos del medio natural, de la calidad ambiental y de las infraestructuras hidráulicas y ambientales

SOCIEDAD PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN S.A.

Junta de Castilla y León

@forescyl

Menos bla, bla, bla y más VA, VA, ¡VA!

Plataforma Fores**CyL**: iniciativa para el empoderamiento del sector forestal-madera en Castilla y León

www.forescyl.es

Entrevista a Roberto Bravo. Fábrica de de Losán (Soria). 27.9.2022 Etapa#1 del Tour Forestal

Algunos pensarán que cuando salimos a la calle, el 18 de mayo de este año, para presentar nuestra plataforma eran otros tiempos: pero siguen siendo los mismos. Porque sin un plan que garantice el abastecimiento, sontenido y sostenible, de madera en nuestra comunidad está en peligro la subsistencia de la industria forestal, y por tanto de todo el sector en nuestra región.

Afortunadamente el programa ya existe y fue diseñado por la Junta de Castilla y León: "Programa de movilización de recursos forestales en Castilla y León 2014-2022". Lo que pasa es que no se pone en marcha.

La crisis y de las materias primas y la guerra producida por la invasión de Rusia a Ucrania han acrecentado la necesidad de aprovechar nuestra madera ante la baja disponibilidad global. Un recurso actualmente disponible y de cercanía.

En palabras de Roberto Bravo, presidente de la Mesa Intersectorial de la Madera de Castilla y León, promotora de esta plataforma: "Para el sector es dificil de comprender que teniendo madera tengamos que estar trayéndola de otras comunidades, siendo completamente ineficientes, restando competitividad y amplificando la huella medioambiental" y es imprescindible "sentarse a estudiar alternativas que permitan la puesta en valor de la madera local, tanto pública como privada".

... Y casi se logró, porque tras la presentación de la plataforma el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Juan Carlos Suárez-Quiñones anunció un "Plan de Choque"(*) para el sector. Otro más.

Pero llegó el verano y lo urgente no dejó tiempo para lo importante. Ahora solo queda aprender la leccion: solo la gestión

forestal sostenible puede evitar que la historia se repita.

Y aquí no se necesitan más planes, se necesitan bonificaciones fiscales (vía reducción IBI, IRPF...), que faciliten la identidad del propietario con el monte e incentive la puesta en producción de los terrenos forestales y el estudio de alternativas que permitan una movilización rentable de madera, con retorno económico a los propietarios (públicos y privados), lo que permitirá mantener el bosque sano y que en caso de incendio el fuego no sea tan letal.

OBJETIVOS FORESCYL

- **Divulgar y dar a conocer la cultura forestal** y el respeto por nuestros montes en la sociedad castellana y leonesa, fomentar una silvicultura profesionalizada y promover un tejido de empresas e industrias forestales que elaboren todos los productos del monte, compitan en los mercados internacionales y aporten mayor valor añadido a nuestros recursos.
- **Empoderar al sector forestal** en nuestra comunidad, y favorecer su desarrollo integral, hasta posicionarlo como el **sector estratégico** que de facto es.
- Redacción del **Manifiesto del sector forestal-madera de Castilla y León**
- Creación de la **plataforma web** forescyl.es.
- Impulsar acciones públicas que visibilicen el enorme potencial de transformación que tiene el sector forestal en Castilla y León como el **Tour Forestal: un viaje abierto a la participación de todos para conocer de primera mano la realidad del este sector.**

Etapa#1: Soria

El 27 de septiembre pasado arrancaba el *Tour* Forestal ForesCyL que recorrerá las 9 provincias de Castilla y León con el objetivo de abrir un diálogo con todos los agentes sectoriales (que recoja las demandas de propietarios forestales, trabajadores públicos y privados del sector forestal-madera, plataformas ciudadanas, ONG's ambientalistas...) y por el otro, divulgar cuál es la realidad actual de un sector poco conocido que capitaliza un potencial enorme para erigirse como sector estratégico de primer orden ante los nuevos desafíos medioambientales a los que nos enfrentamos.

La Plataforma ForesCyL representa a un sector que no solo emplea a más de 15.000 personas (fundamentalmente en zonas rurales), sino que además genera infinidad de rentas complementarias con la puesta en valor de productos forestales no maderables como las setas, piñones, frutos silvestres, etc., una actividad que ejerce un papel decisivo para el cuidado de nuestro territorio.

▲ Entrevista a Roberto Bravo, Presidente de la MINCYL y a Francisco J. Rupérez presidente de la CEMCAL-ASIF. Durante la celebración de la Etapa#1 del Tour Forestal en la fábrica de Losán (Soria). 27.9.2022

La Visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE y el Pacto Rural: **apoyando a nuestras zonas rurales**

LAS ZONAS RURALES SON CLAVE PARA LOGRAR LA TRANSICIÓN VERDE, DIGITAL Y JUSTA HACIA LA QUE SE ESTÁ ORIENTANDO LA ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA.

María Gafo Gómez-Zamalloa
Jefa de Unidad Adjunta en la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural (DG AGRI) de la Comisión Europea

A través de la producción sostenible de materias primas renovables y alimentos, la preservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático, desempeñan una función esencial para lograr el Pacto Verde de la Unión Europea, la Estrategia «De la Granja a la Mesa» y los objetivos en materia de biodiversidad.

En este contexto, el papel de la gestión sostenible de la agricultura y la selvicultura debe de ser reconocido y valorizado.

A través de la producción sostenible de materias primas renovables y alimentos, la preservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático, desempeñan una función esencial para lograr el Pacto Verde de la Unión Europea, la Estrategia «De la Granja a la Mesa» y los objetivos en materia de biodiversidad.Al mismo tiempo, las zonas rurales están afectadas por distintos desafíos, incluyendo el reto demográfico, la degradación de la infraestructura y servicios, y la falta de oportunidades laborales afectan a muchas zonas rurales, especialmente las remotas.

Para contribuir a abordar estos retos y oportunidades, la Comisión, utilizando como base el resultado de la consulta

ciudadana, establece una **Visión para las zonas rurales de la Unión Europea** y un **Plan de Acción Rural**, donde se definen cuatro ámbitos de acción, apoyados por iniciativas emblemáticas, a fin de facilitar que las zonas rurales sean o estén:

- más fuertes: se dará prioridad a capacitar a las comunidades rurales, mejorar su acceso a los servicios y facilitar la innovación social;
- conectadas: se mejorará la conectividad tanto en términos de transporte como de acceso digital;
- resilientes: se preservarán los recursos naturales y se ecologizarán las actividades agrícolas para luchar contra el cambio climático, sin olvidar la resiliencia social, para lo cual se ofrecerán cursos de formación y diversas oportunidades de empleo de calidad;
- prósperas: se diversificarán las actividades económicas y se mejorará el valor añadido del sector primario, incluyendo los bosques, la agricultura, las actividades agroalimentarias y el agroturismo.

Un mecanismo de verificación rural, la **prueba rural** o **"rural proofing"** introducido por la Comunicación, procurará garantizar que las necesidades de las zonas rurales se tengan en cuenta sistemáticamente en todas las iniciativas importantes de la Comisión.

En el fondo europeo de recuperación y resiliencia así como en el FEADER y el FEDER, hay muchas posibilidades para apoyar las iniciativas del medio rural que contribuyan a esta transición. Pero debemos asegurar que los esfuerzos a nivel europeo, nacional, regional y local estén orientados en la misma dirección.

Pero, desde luego que, para hacer que la Visión sea un éxito, el compromiso de las políticas europeas no es suficiente y las iniciativas nacionales, regionales y locales son absolutamente necesarias. Por ello, proponemos un **Pacto Rural** con el objetivo de reunir a todos los niveles de gobernanza y partes interesadas para trabajar en unos objetivos comunes. El Pacto Rural también contribuirá a amplificar las voces rurales y aumentar la atención política.

CONTRIBUCIÓN DE LOS BOSQUES AL DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES

Para lograr unas zonas rurales más fuertes, conectadas, resilientes y prósperas antes de 2040, la contribución de los bosques y el sector forestal es fundamental, especialmente si tenemos en cuenta que una gran parte de la superficie forestal coincide con las zonas más afectadas por la despoblación y el reto demográfico. En esas zonas, la contribución de los bosques y el sector forestal al desarrollo socioeconómico es clave, lo que hace más necesario que nunca que las políticas forestales refuercen su componente social e integren en su diseño elementos de cohesión territorial.

Por otro lado, en los países del sur de Europa, la despoblación del mundo rural está fuertemente vinculada al aumento del riesgo de incendio por el abandono de la actividad agrícola y forestal.

La gestión forestal sostenible ayuda a salvaguardar el trabajo y los medios de vida en muchas zonas rurales y es especialmente relevante en aquellas más remotas, donde es más difícil lograr la diversificación de la actividad económica.

Es esencial apoyar a los selvicultores y empresarios rurales, actores clave para facilitar la transición ecológica, justa y digital hacia la que se encamina la economía europea.

Lejos de ser una conclusión, **la visión a largo plazo de las zonas rurales de la UE es solo el comienzo de un largo proceso que se encamina hacia 2040.** El desarrollo de sinergias con áreas urbanas e intermedias también será un componente central para cerrar las brechas y asegurarse de que las transiciones verde y digital lleguen a todas las partes de Europa, incluso a las más remotas.

El Plan Estratégico de la PAC 2023-2027
Con el marco de la nueva PAC se debe apostar más por una gestión activa de nuestros montes

Blanca Rodríguez-Chaves Mimbrero
Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad Autónoma de Madrid

El Reglamento (UE) 2021/2115 de la PAC expresamente dispone que las intervenciones relativas a la selvicultura deben contribuir a la aplicación de la "**Nueva Estrategia de la UE en favor de los Bosques para 2030**". Esta disposición tiene una gran importancia pues la nueva PAC (2023-2027) constituye la fuente de apoyo financiero más importante para la gestión forestal y la nueva Estrategia Forestal de la UE no hace una apuesta decidida por una gestión forestal activa.

De otro lado, los montes cada vez tienen más peso en la política comunitaria pero no tienen un instrumento propio. La PAC es una política agraria, no es una política forestal. Nunca ha sido un instrumento de Política Forestal porque la UE no tiene competencia forestal comunitaria. Esta es la razón de la exclusión de los bosques del Pilar I de la PAC y de los ecoesquemas o ecoregímenes (viene a sustituir el concepto de *Greening* o Pago Verde, que rige en la PAC 2015-2020). Al estar incluidos estos ecoesquemas en el Primer Pilar, los selvicultores, que no tiene derecho al pago básico (por no ser agricultores o ganaderos inscritos en los registros de las administraciones agrarias), no tienen la posibilidad de beneficiarse de esta parte de los fondos. Y este planteamiento es una importante rémora para la gestión y conservación de los terrenos forestales. La inclusión de los montes en el Pilar I podría suponer un gran incentivo para que muchos propietarios forestales den el paso para pasar a ser gestores forestales.

Y lo expuesto no es ni mucho menos baladí en términos económicos. El **Plan Estratégico de España** está dotado con **47.724 millones hasta 2027**. Los **ecoregímenes o ecoesquemas** constituyen el **23% de los fondos**, mientras que el 60% lo constituyen la "ayuda básica" y el "pago redistributivo". El presupuesto para el **Pilar II** es de **1.700 millones de Euros** y de ellos un 47% se dedica a **actuaciones medioambientales**.

No obstante, el Pilar II de la PAC —ayuda al desarrollo rural— ofrece una amplia variedad de instrumentos que pueden ser beneficiosos para el medio ambiente y el clima en los que se pueden incluir claramente los montes.

¿EN QUÉ MEDIDA, SE HA AVANZADO HACIA LA INTEGRACIÓN DE LOS BOSQUES EN LA PAC?

La PAC es una política agraria y, en consecuencia, los aspectos forestales que se recogen en la PAC tienen un claro carácter accesorio y complementario. No contempla el sector forestal como

La inclusión de los montes en el Pilar I podría suponer un gran incentivo para que muchos propietarios forestales den el paso para pasar a ser gestores forestales.

un todo sino como algo accesorio a lo agrario. Además, al incluirse los montes en el segundo Pilar los fondos de los que se pueden beneficiar son sensiblemente menores que los destinados a la agricultura. El principal montante de financiación se va al Pilar I.

Dada la evolución que ha tomado la PAC, no se vislumbra grandes posibilidades en la PAC para apoyar eficazmente una gestión sostenible de los montes. El contexto de la PAC va a ser cada vez más restrictivo en cuanto recursos y el montante principal cada vez más se va a concentrar en el Pilar I (pagos directos) porque **la capacidad de presión que tiene el sector agroalimentario es mucho mayor que la del sector forestal** (lo mismo ocurre para la gestión y conservación de la Red Natura 2000).

Por ello, hay que abogar para que en un futuro el sector forestal se financie por instrumentos que estén fuera de la PAC. Por dos vías: o bien demandar a la UE una política forestal común en el marco del Pacto Verde Común o bien concentrar todos los esfuerzos en la política de cohesión, cuyos fondos serán cada vez más cuantiosos (como el FEDER). Y, por supuesto, esto debería ir unido a un replanteamiento de la Estrategia Forestal Europea en el sentido de que posibilite el equilibrio entre las funciones socioeconómicas y ecológicas de la selvicultura multifuncional, con el fin de conservar nuestro patrimonio natural.

El 31 de agosto de 2022 la Comisión Europea ha aprobado el **Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 de España** (entrará en vigor el 1 de enero de 2023). En dicho Plan Estratégico, se puede afirmar que las intervenciones adoptadas no parten de la consideración del sector forestal como un todo sino como algo accesorio a considerar para la mejora de la agricultura, la lucha contra el cambio climático y la regulación del clima, o la conservación de otros recursos naturales como las aguas continentales (disponibilidad y calidad de las aguas) y la

Hay que abogar para que en un futuro el sector forestal se financie por instrumentos que estén fuera de la PAC.

protección de suelos. Parece que las múltiples funciones que ofrecen los montes a la sociedad impiden que sean valorados como un fin en sí mismos, como ocurre con otros recursos naturales como el agua o el aire.

En el PEPAC, es cierto, se incluyen, como elementos de condicionalidad reforzada, inversiones forestales productivas y no productivas dirigidas a la conservación y gestión de los terrenos forestales. En el propio Plan Estratégico se dice que "con estas inversiones se fomenta la gestión forestal sostenible, incrementando la multifuncionalidad de los bosques, su protección y su restauración, se mejoran las producciones forestales, bien como materias primas o para su uso energético, lo cual tiene un efecto estimulador de la bioeconomía al favorecer el desarrollo de un sector productivo apoyado en el uso sostenible de recursos naturales renovables y se contribuye a crear oportunidades de empleo y actividad económica en las zonas rurales". Pero habrá que estar en qué medidas y con qué financiación concreta se plasman estas intervenciones redactadas de una forma muy general y difusa. De igual modo, se incluyen medidas para prevenir (esencial) y restaurar ante los incendios forestales, como principal amenaza, pero no se tienen en cuenta el peligro de las plagas y enfermedades exóticas que nos están invadiendo, agravadas por el cambio climático.

A pesar de que el 80% de la superficie terrestre de la Red Natura 2000 es forestal no hay una previsión sólida de inversiones en selvicultura con destino a las masas forestales situadas en la Red Natura 2000.

Otra omisión importante es el olvido de los montes catalogados de Utilidad Pública, a los que la Administración tiene la obligación de atender preferentemente y no todos forman parte de la Red Natura 2000.

Una apuesta por los montes pasa necesariamente y principalmente por una gestión forestal activa sostenible como componente clave para dirigir las diversas y multifuncionales tareas de los bosques en el presente y en el futuro, tal y como se define en el proceso FOREST EUROPE. Para que esta gestión forestal sea posible hay que poner en marcha medidas eficaces y decididas para que nuestros montes estén ordenados. El PEPAC, aunque incluye alguna intervención dirigida a la aprobación de instrumentos de gestión forestal, no es todo lo incisivo que la situación actual demanda. Urge la financiación anual y adecuada de la selvicultura necesaria para la sostenibilidad de todas nuestras masas forestales, se encuentren o no comprendidos en la Red Natura 2000.

Esperemos que el PEPAC se concrete con la mayor eficacia posible en la ley y reglamentos que están en tramitación, incluyendo medidas acertadas que puedan suponer "proyectos tractores" que impulsen la multifuncionalidad del monte. En este sentido, se podrían incluir medidas como las propuestas por Institut Balear de la Natura (septiembre de 2022) dirigidas a

aprovechar la biomasa en el ámbito local para suministrar un producto de calidad a los establecimientos turísticos y no turísticos, que aprovecharán un recurso local, totalmente renovable y circular, y de esta manera se impulsará una gestión forestal activa que permita reducir el riesgo de incendios forestales. Se hace muy necesario transmitir a la sociedad en general el mensaje de que los montes gestionados de forma sostenible por los habitantes de las zonas rurales son una gran fuente de riqueza para toda la sociedad, dignificando a estos trabajadores desde el reconocimiento de su valor en un contexto global y aprovechando la gestión forestal activa como una herramienta muy eficaz para luchar contra el desafío demográfico. En este sentido, una de las mejoras que se podrían incluir es la aplicación de la figura del contrato territorial, como plasmación de un "nuevo pacto social" entre la ciudad y el ámbito rural, que podría constituirse como un instrumento eficaz para vehicular la puesta en marcha y desarrollo de las intervenciones forestales previstas en el Pilar II como elementos de condicionalidad reforzada.

España debe aprovechar esta oportunidad histórica que supone la 'nueva forma de trabajar' para permitir que los estados miembros diseñen su Plan Estratégico de la PAC, en este marco España puede poner en valor el alto potencial forestal que posee. Nuestro país vecino, Portugal, desde 2020 está emprendiendo iniciativas que nos deben llevar a la reflexión.

El régimen de los montes privados en Castilla y León, su génesis y evolución reciente

Álvaro Picardo Nieto[1]
Ingeniero de montes colegiado 1570 y Asesor de la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal de la Junta de Castilla y León

El Plan Forestal de Castilla y León, aprobado por Decreto 55/2002, de 11 de abril, supuso un hito en la definición y sistematización de la política forestal de la comunidad, que había asumido las principales competencias forestales y de conservación de la naturaleza a través del Real Decreto 1504/1984, de 29 de febrero.

El Plan dedica el programa V1 a la Propiedad Forestal y el T1 al Desarrollo de la Gestión Forestal, con intención de definir el Modelo Forestal de la comunidad, que quedó explicitado en la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León.

El Plan apostó por la creación del *Instituto para la Promoción Forestal (IPF)*, como instrumento de apoyo a los montes en régimen privado, a imagen de los Centros Regionales de la Propiedad de Francia, cuya propuesta de creación se elevó al gobierno de la Junta en 2006, cerca del final de la sexta legislatura. No obstante, el gobierno optó entonces por la creación de otras dos entidades de derecho público para articular el modelo forestal regional, de manera que se constituyeron la fundación Patrimonio Natural y la empresa pública SOMACyL y la idea del Instituto quedó aparcada. De hecho, no tuvo reflejo en la Ley 3/2009, que debiera haberlo consolidado.

Así pues, el régimen de los montes privados en Castilla y León, que la acción V1.5.1.- "Definición del régimen aplicable a la propiedad forestal privada" y el Instituto pretendían configurar, se mantuvo fundamentalmente similar al heredado de etapas políticas anteriores.

Entre los hitos fundamentales que configuraron el régimen de los montes privados en España, y por tanto en Castilla y León, se destacan:

- La Ley de 24 de junio de 1908, de mejoras de montes y repoblación forestal, que inició la regulación de los montes privados, estableció el régimen de los montes protectores, a semejanza del suizo, que no llegó a cuajar, y permitió ampliar las ayudas a particulares a la mejora y no sólo a la repoblación de montes.
- La Ley de 8 de junio de 1957, de Montes, que dedicaba su artículo 30 y siguientes al

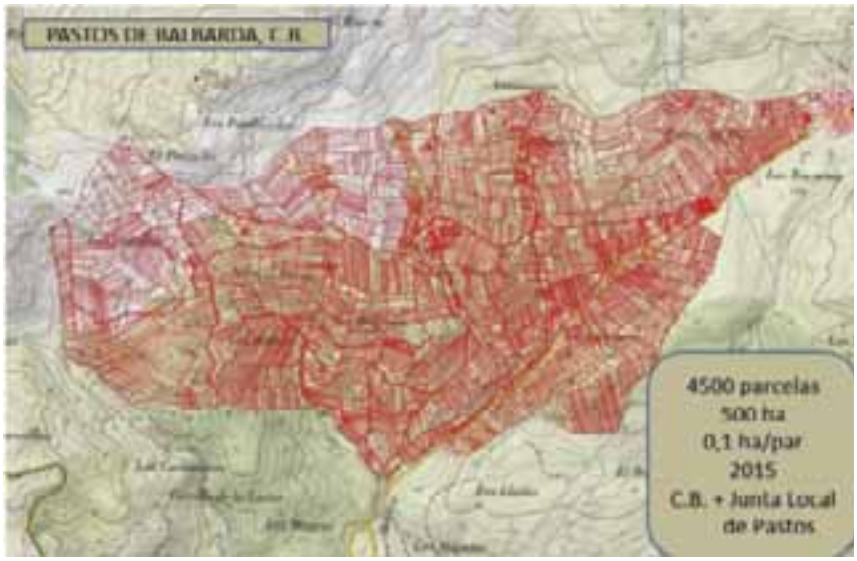

aprovechamiento y conservación de los montes particulares, y su Reglamento, aprobado por Decreto 495/1962, de 22 de febrero, cuyos artículos 31 a 37 se referían al régimen de los montes privados.

Y, en materia de regulación de los aprovechamientos y de ayudas,

- La Ley de 28 de julio de 1918, de defensa de los bosques, que -a raíz de las cortas abusivas que provocó la Primera Guerra Mundial- estableció una obligación coyuntural de exigir autorización previa para los aprovechamientos maderables y leñosos en montes particulares.
- El Real Decreto de 3 de diciembre de 1924, en la Dictadura de Primo de Rivera, que consolidó la exigencia de la autorización previa.
- El Decreto de 13 de mayo de 1953, que estableció la diferenciación entre especies de crecimiento lento, para las que se incorporó el señalamiento previo, y especies de crecimiento rápido (álamos, chopos, alisos, sauces, eucaliptos, pinos insignis y pinaster), para las que se aceptaba la comunicación previa con plazo mínima de 15 días.
- La Ley de 7 de abril de 1952 sobre auxilio a la libre iniciativa para la repoblación forestal de terrenos de propiedad pública y particular, que amplió los conceptos auxiliables no sólo a las repoblaciones y mejoras.
- El Decreto de 16 de junio de 1954, por el que se regula la autorización de cultivos agrícolas en montes públicos y particulares.

El Segundo Plan de Desarrollo de los gobiernos de Franco, se hizo eco de las recomendaciones del Informe de FAO y el Banco Mundial, **"El desarrollo de la agricultura en España"**, elaborado por una misión de 14 expertos, dirigidos por Luigi Laurenti, que visitó España durante dos meses, en el otoño de 1965, y potenció las ayudas a los montes en régimen privado. Diversas órdenes ministeriales perfilaron el régimen que se transfirió a las comunidades autónomas y contribuyeron a la implantación de las plantaciones productivas de eucalipto y pino radiata en la cornisa Cantábrica y de chopo en las cuencas Mediterráneas, que llevaron a que la producción de los montes privados superara en los años '80 a la de los montes públicos en el conjunto del país, aunque no en Castilla y León.

- El Real Decreto 378/1993 incorporó las líneas de ayuda de los programas de Desarrollo Rural (PDRs) de la Comunidad Europea y acabó de perfilar el régimen de ayudas actual, que en la actualidad se asienta fundamentalmente en los PDRs.

Las **asociaciones de propietarios forestales**, que les representan y brindan apoyo, surgieron en los primeros años '80, a instancias del Ministerio de Agricultura y las nacientes comunidades autónomas, con ámbito generalmente provincial y escasa evolución en su modelo de gobernanza y servicios prestados desde entonces.

En síntesis, un régimen legal proteccionista y garantista, implantado en 1908, que requería autorización o notificación previa para cualquier aprovechamiento forestal desde 1918, que limitaba las roturaciones o cambios de uso y las sometía a autorización, al menos desde el 27/11/1939, y que concedía ayudas sólo a intervenciones concretas, ya fuera de repoblación, mejora selvícola o de otro tipo; pero no a planes de

inversión o a planes de gestión plurianuales. Los apoyos a la agrupación y concentración de montes, previstos desde el Reglamento de Montes de 1962, en los artículos 247 a 263, nunca fueron, que sepamos, llevados a la práctica.

A continuación, se mostrarán los avances más significativos alcanzados en Castilla y León en las dos últimas décadas, para concluir con algunas propuestas de orientaciones futuras.

Aunque no se creó el Instituto de Promoción Forestal, la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal se dotó en 2019 de un **Servicio de Promoción Forestal**, conforme a la ORDEN FYM/1186/2019, de 29 de noviembre, con intención de dar un impulso específico a los montes en régimen privado.

Los consorcios y convenios, que al comienzo del siglo ascendían a 2.815, con más de 540.000 ha, se han reordenado y reducido en gran medida, con la condonación de las deudas para los que estuvieran o fueran declarados de utilidad pública y más recientemente también para aquellos privados que fueran declarados **protectores**. Sería conveniente que el régimen de estos montes se concretara por orden, incluyendo la necesidad de disponer y aplicar un plan de gestión e incluso de estar certificados; pero, al menos desde 2016[2], se ha concretado esta figura, por la que hasta la fecha han sido declarados 3 montes de este tipo, en 3 provincias.

Además, se ha clarificado el régimen de gestión de las choperas, a las que actualmente se aplican criterios básicamente empresariales. La transferencia de la mayoría de las choperas gestionadas por la Consejería a SOMACYL, desde 2008, y el abandono de esta línea de trabajo en la Confederación Hidrográfica del Duero desde 2005, han permitido a SOMACYL gestionar más de 9.000 ha, en 679 contratos, con una superficie media de 13,5 ha/contrato. Y esto ha ido acompañado de las primeras entidades privadas gestoras de terrenos forestales, por contrato, entre las que destacan las empresas "Bosques y Ríos" y "Fustek". La profesionalización de la gestión de las choperas explica en gran medida la capacidad de los populicultores de articular en 2021, con "MásChopo", una respuesta importante a las injustificadas iniciativas de la Confederación Hidrográfica del Duero y del MITERD para limitar este cultivo mediante los planes hidrológicos de 2016 y 2022, y es un ejemplo a seguir en el desarrollo de otros subsectores.

Otra línea de trabajo de relativo éxito es la de **montes de socios**, que son citados por primera vez[3] en un documento oficial en el Plan Forestal de Castilla y León, al incorporarse la medida V1.5.1.4, y que son reconocidos legalmente en 2003, por la Disposición Adicional 10ª de la Ley de Montes estatal y en 2009, por la DA 8ª de la Ley de Montes de Castilla y León; y desde 2015, con la incorporación del artículo 27-bis a la Ley de Montes estatal. La constitución de la **primera Junta Gestora** en Herrera de Soria, el 5 de junio de 2007, gracias a la labor de ASFOSO, y el proyecto Montes de Socios, abrieron el camino al reconocimiento hasta ahora de 56 juntas, en 3 provincias. Es posible que en el Parlamento Nacional se consiga un marco legislativo más desarrollado, lo que representaría un notable avance.

Las **Juntas Gestoras** son una figura muy útil, válida para los montes que adquirieron algunos vecinos en las subastas realizadas por el Estado de los montes desamortizados, que son propiamente montes de socios;

pero también para otras propiedades colectivas, de las que sólo en Soria se han identificado más de 1.890, con cerca de 200.000 ha, y en Ávila más de 290, con unas 55.000 ha, la mayoría de las cuales se denominan comunidades de pastos. En total, en la Comunidad podría haber cerca de 500.000 ha, en más de 3.000 montes.

Las Juntas Gestoras podrían ser una solución para el manejo de terrenos en minifundio, en los que una gran parte de los titulares carecen de título válido en derecho, aunque convendría que una ley así lo dispusiera. Hoy por hoy, sólo los procesos de concentración parcelaria permitirían resolver, con un esfuerzo razonable, la existencia de estas grandes bolsas de terrenos sin titular oficial reconocido; pero hasta la fecha, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, que ostenta la competencia, no ha mostrado voluntad de emprenderlos.

Así, las iniciativas de agrupación y concentración parcelaria en los municipios segovianos de Nieva, impulsada por FAFCYLE desde 2009, y Águilafuente, impulsada por el ayuntamiento desde 2017, no han podido concluir todavía con los resultados esperados.

Gracias al proyecto de cooperación europea SIMWOOD (2013-2017) para la movilización de madera, conocemos las experiencias en concentración parcelaria forestal y en formación de montes de titularidad colectiva en otras regiones, como Renania del Norte-Westfalia, que dispone de una Ley de Propiedades Forestales Comunitarias o Colectivas, de 1975.

Los sencillos requerimientos exigidos por el Programa de Forestación de Tierras Agrarias en sus primeras fases, de 1993 a 2009, para repoblar terrenos desarbolados, permitieron a numerosas empresas la concesión de expedientes en terrenos en minifundio, que posteriormente han podido planificarse y mejorarse a través de la línea de ayudas a la prevención de daños a los bosques, conforme a la regulación de 2015. Aunque no se ha encontrado una solución sólida y estable, por carecer de instrumentos legales adecuados, los operadores del sector en Castilla y León consiguen avanzar con soluciones imaginativas, entre las que también cabría citar las asociaciones de castañicultores, como Tres Valles, promovidas por CESEFOR y la Mesa del Castaño en El Bierzo desde 2015.

No obstante, sería necesario que el Gobierno y el Parlamento nacional legislaran sobre sociedades forestales y comunidades de bienes, más allá de lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta de Sociedades Forestales de la Ley de Montes estatal.

En 2014 conocimos los resultados del **Estudio de la Propiedad Forestal de Castilla y León**, realizado por convenio entre el Ministerio y la Consejería, a partir de los datos catastrales, para 4,84 mill.ha. Aunque actualmente la superficie forestal asciende a 5,13 mill.ha, tenemos una idea muy aproximada de la estructura de la propiedad forestal regional, como Castilla la Mancha (2009) y Cataluña (2012), algo que en el resto de España lamentablemente se desconoce.

Así sabemos que el número de propietarios forestales de la Comunidad supera los 719.000, con un tamaño medio de 6,79 ha por titular, que en el caso de las propiedades privadas se reduce a 3,1 ha/titular, pues las propiedades públicas tienen una media de 490,7 ha. En realidad, hay un número relativamente pequeño y manejable de

Las Juntas Gestoras son una figura muy útil, válida para los montes que adquirieron algunos vecinos en las subastas realizadas por el Estado de los montes desamortizados, que son propiamente montes de socios.

explotaciones un tamaño razonable y una superficie de algo más de un millón de hectáreas, de titulares que tienen menos de 25 ha cada uno, que es lo que en Castilla y León podríamos considerar minifundio, en primera aproximación. El minifundio extremo, en propiedades de menos de 5 ha por titular, afectaría a 594.058 ha, en manos de 660.000 titulares.

A resultas de dicho estudio, sabemos que entre los terrenos en régimen privado en la Comunidad tiene sentido considerar 4 grandes grupos:

- **Los montes patrimoniales de las entidades locales,** que ascenderían a 839.000 ha, con una superficie media de unas 150 ha, aunque es posible que una parte de dichos terrenos correspondan en realidad a montes privados en proindiviso o montes de socios y en realidad no sean más de 650.000 o 700.000 ha.
- **Los montes privados en proindiviso,** que ascenderían a alrededor de 500.000 ha en unas 3.000 explotaciones, con una media de 167 ha.
- **Los terrenos en minifundio,** que ascenderían a alrededor de 1.020.000 ha, en manos de unos 705.000 titulares, con una media de 1,45 ha/titular y alrededor de 3 parcelas por titular.
- **Las fincas privadas de un tamaño razonable,** de más de 100 ha, que representan 900.000 ha, con una superficie media de 333 ha/ud, en manos de 2.700 titulares.

Aparte, existen 5.660 titulares que tienen entre 25 y 100 hectáreas cada uno, con una media de 46,50 hectáreas por titular, que en conjunto disponen de 263.500 hectáreas.

Uno de los grandes retos para el sector forestal de Castilla y León en este siglo es la implantación de la gestión forestal sostenible en los 3,3 Mill.ha en régimen privado, lo que, a criterio del técnico que suscribe, requerirá una diversidad de actuaciones:

- En primer lugar, se precisa una **ordenación de explotaciones,** que permita dimensionar explotaciones con rentabilidad suficiente.

El proyecto ProMinifun ha permitido evaluar la renta de referencia y el tamaño mínimo de explotación de los 20 principales sistemas forestales de la comunidad, de manera que, para alcanzar la Renta Agraria de Referencia, que se sitúa alrededor de 30.000 €/explotación, se requiere una superficie media de unas 500 ha, muy inferior en el caso de las choperas y bastante superior en el caso de los montes de rebollo o encina a leñas.

Así pues, deberíamos intentar consolidar entre 10.000 y 30.000 explotaciones forestales en la Comunidad, a través de procesos de agrupación y concentración, en una línea de mejora de estructuras forestales que requeriría soluciones variadas y un plazo amplio, de no menos de 30 años.

- En segundo lugar, **necesitaríamos un registro de explotaciones forestales**, que no puede estar segregado del registro de explotaciones agrarias, pues la mayoría serían explotaciones mixtas, con orientaciones técnico-económicas diversas, incluyendo agrícola y forestal y, más aún, forestal y ganadera, como las dehesas. Para ello, la modificación de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, reconociendo lo forestal como parte de lo agrario, es imprescindible.
- En tercer lugar, **se requiere un Sistema de Asesoramiento Forestal,** que contribuya a profesionalizar la gestión. Para ello sería conveniente diseñar una nueva línea de ayudas, en línea con lo propuesto por el Reglamento de Desarrollo Rural de la Unión Europea UE-1305/2013. La línea puede ser común con la de explotaciones agrarias, si estas incluyeran las

forestales y sus especificidades se vieran reconocidas.

- Convendría **reconsiderar el contenido, formato y procedimiento de aprobación de los planes de gestión, para convertirlos en planes de negocio** y núcleo fundamental del nuevo sistema de gestión. Tan importante o más que los planes serían los informes de resultados, que deberían servir de base a los sistemas de certificación, que convendría generalizar. Los sistemas actuales de inventario pueden facilitar y abaratar los procesos, contribuyendo a la digitalización de la gestión, que es imprescindible y está ya al alcance de la mano.
- **El planteamiento de las ayudas forestales convendría reconsiderarse y utilizar el plan de gestión como base de un contrato público-privado en torno al plan de negocio.** La aportación de fondos públicos debería estar condicionada a la movilización de recursos y puesta en el mercado de productos, a la reinversión de un porcentaje de los ingresos generados y concebirse como retribución de los servicios ecosistémicos. En Francia disponen de diversos instrumentos así concebidos, como las ayudas de la SODEF (Sociedad para el Desarrollo de la Economía Forestal) y del Fondo Forestal de Limousin, o las CIFAs (Cuentas de Inversión y Seguro Forestal). Una financiación pública razonable de la actividad forestal privada requeriría unos 30 €/ha/año o alrededor de 100 Mill.€/año.
- Sería conveniente **mejorar el marco de representación de los selvicultores,** a partir del censo de selvicultores derivado del registro de explotaciones forestales y de procesos electorales similares a los previstos para el resto del sector agrario. Es preciso dejar atrás el marco de los propietarios forestales y poner el foco en los selvicultores, como responsables de explotaciones forestales activas. Si no lo son, no forman parte del sector.
- Por último, **convendría simplificar y flexibilizar de verdad el régimen de gestión, asimilándolo al de la agricultura, la ganadería y la pesca.** Las autorizaciones de corta deberían resultar excepcionales y ser sustituidas por notificaciones digitales de las intervenciones realizadas, tanto de mejora como de aprovechamiento, en el marco de un plan de gestión, cofinanciado de forma pública y privada.

La gestión forestal privada futura será digitalizada, agrupada, profesional y rentable o no será. Y sabemos que la alternativa a no tener gestión son incendios devastadores, aunque implantar la gestión tampoco resulte suficiente. La prevención de incendios requiere visión de paisaje y política territorial, coordinando la agraria y forestal, de urbanismo e infraestructuras.

---

[1] Este documento refleja el punto de vista personal del autor, fruto de más de tres décadas de experiencia. Aporta criterios exclusivamente personales que podrían quizás contribuir a mejorar el régimen de los montes privados en Castilla y León. Algunas de las propuestas son bastante innovadoras y disruptivas y se presentan para generar reflexión y debate.

[2] Con la declaración del monte "La Pinilla", en el municipio de Cerezo de Arriba (Segovia), mediante Orden FYM/910/2016, de 20 de octubre.

[3] En 2001, el proyecto FOREMED del programa INTERREG-SUDOE, en el que participaba ASFOSO, comenzó sus trabajos.

Génesis del I Congreso Nacional de la Propiedad Forestal

Castilla y León es la Comunidad forestal más extensa de Europa y la mitad de su territorio es de titularidad privada. Sin embargo, hasta hace poco tiempo, tanto los técnicos como los mismos propietarios desconocían la estructura de estas tierras: **700.000 propietarios forestales se repartían la mitad del territorio forestal de Castilla y León con una media de 5 hectáreas por propiedad.** Datos ingentes que explican la complejidad de abordar los problemas y retos que imponen una fragmentación tan elevada. Pero datos concretos que podían ayudar a acometer algunas propuestas para una gestión forestal sostenible.

FAFCYLE de la mano de la **Administración regional**, por un lado, y de la **Confederación Nacional de Selvicultores de España (COSE)** junto a colaboradores naturales como la **Fundación Cesefor**, implusa y organiza este primer Congreso Nacional de la Propiedad Forestal Privada.

En una primera reunión entre las cuatro entidades en 2019 se decidió que el evento sería en octubre de 2020. Pero cuando ya estaban avanzadas muchas de las tareas el mundo dejó de rotar y una pandemia inédita en nuestra historia hizo que se pararan todas las máquinas. Antes de que llegara esa fecha, la organización decidió posponer el evento a la primavera de 2021 y posteriormente al otoño de ese mismo año. Que tampoco pudo ser. Finalmente se trasladó la fecha a octubre de 2022, cuando la situación de emergencia nacional se desactivó y las autoridades sanitarias permitieron organizar grandes eventos con seguridad para todos los asistentes.

Pero en todo este tiempo los esfuerzos no fueron en vano. La Fundación Cesefor fue poniendo en marcha la página web www.propiedadforestal.es y paralelamente a esta se abrió una cuenta de Twitter @propiedadforest donde fuimos dando a conocer las novedades en torno a la organización. Una cuenta que ya tiene casi **1.300 seguidores** y que **os animamos a seguir.**

Asimismo, el tiempo obligado que nos dio la pandemia fue aprovechado para hacer sendas **jornadas on line**, que nos

servirían para afinar mejor, con la ayuda y participación de los asistentes, a la hora de diseñar el programa del futuro congreso. Y también para darnos experiencia y pericia al ahora de enfrentarnos a este importante evento. Nuestro objetivo último era ir dando a conocer el futuro Congreso, identificando sensibilidades y temas de mayor interés. (Desarrollo en páginas posteriores)

Todo este trabajo nos ayudó a identificar las áreas fundamentales que deberían ser abordadas en el Congreso Nacional: La estructura de la propiedad, la fiscalidad, la política forestal, la legislación y la comunicación forestales. Se trataba de hacer una reflexión sobre la situación actual de la gestión forestal en régimen privado y propuestas para su futuro, con ponencias y mesas redondas que desarrollaran las siguientes cuestiones: modelos de gestión forestal agrupada: asociaciones, concentraciones, iniciativas europeas y casos de éxito; posibilidades de mejoras legales y fiscales; representatividad del sector; el papel de las asociaciones forestales; Financiación; soluciones para activar la gestión del monte; derecho comparado; otros beneficios asociados al monte privado: alimentos, derechos por captura de C02, cuidado de la biodiversidad. Beneficio medioambiental para la Sociedad

Las diferentes comunicaciones que hicimos a la prensa regional y nacional tuvieron un gran impacto en medios de comunicación, recogiendo, entre las jornadas y los diferentes anuncios del Congreso, más 50 recortes de prensa, radio y tv.

¡Estábamos listos!.

Dos jornadas pre Congreso analizaron problemas y retos de la propiedad forestal

La Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León, FAFCYLE, decidió en 2020 organizar, con la colaboración de la Junta de Castilla y León, CESEFOR (Centro de Servicios Forestales) y COSE (Confederación de Selvicultores de España) el primer Congreso Nacional de la Propiedad Forestal Privada en España. Pero la pandemia obligó a trasladar la cita. Los organizadores vieron entonces la oportunidad de ir calentando motores a través de jornadas en línea que sirvieran como punto de partida y ayudaran a definir las cuestiones que debían ser abordadas en el futuro Congreso, haciendo un primer acercamiento social y profesional.

PRIMERA JORNADA PRE CONGRESO // 26 de noviembre de 2020

Así se organizó la primera Jornada Pre Congreso el 26 de noviembre de 2020, que contó con cerca de 200 inscritos. Los temas elegidos respondieron a la preocupación por parte de los selvicultores del futuro de sus montes. Y exploró distintas vías de solución para el 45% de la propiedad privada de la Comunidad de Castilla y León, que aumenta al 67% en caso del territorio nacional.

José Ángel Arranz, director general de Patrimonio Natural y Política Forestal de la Junta de Castilla de León y **Jesús Pestaña**, presidente de la Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León, inauguraron la Jornada, organizada con la colaboración de CESEFOR (Centro de Servicios Forestales) y COSE (Confederación de Selvicultores de España).

A lo largo de las tres horas, los asistentes reflexionaron en torno a tres cuestiones: análisis de la situación de partida de la propiedad forestal, fórmulas para dinamizar la tenencia y gestión de la tierra y la nueva PAC. En ese tiempo se hizo un diagnóstico DAFO (debilidades y fortalezas) de la propiedad forestal privada, que se reparte entre unos cuatro millones de personas (700.000 en Castilla y león) Así mismo, se contemplaron algunas oportunidades a través de actuaciones de éxito llevadas a cabo en diferentes lugares del territorio. La tercera parte estuvo dedicada al análisis de la nueva Política Agraria Comunitaria (PAC) y la modernización de la gestión del medio rural.

CONCLUSIONES

Primera mesa: **PROMINIFUN- Mesa de la Propiedad, Análisis de la situación de partida de la Propiedad forestal "debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades"**. MODERADOR Roberto Rubio (jefe del Área Forestal del CESEFOR)

- Debemos solucionar la titularidad de las parcelas de rústica y contar con un catastro actualizado.
- Es necesaria la puesta en marcha de un registro de explotaciones y disponer de un sistema de transmisiones ágil, sencillo y económico, para parcelas de escasas entidad.
- Es importante la búsqueda de herramientas que permitan la gestión de las fincas en el medio rural para las personas

que viven en áreas urbanas.

- Hay que poner en marcha una Estrategia Nacional de Infraestructura Verde que contemple los servicios medioambientales de los ecosistemas.
- Las explotaciones forestales no están reconocidas, (y los incentivos tampoco) pero sí están las agrícolas.
- Es necesaria una fiscalidad acorde a la gestión del territorio. Las áreas no gestionadas deberían pagar más.

Segunda Mesa: **FÓRMULAS PARA DINAMIZAR LA TENENCIA Y GESTIÓN DE LA TIERRA.**
Distintas iniciativas o fórmulas exploradas hasta ahora con exposición de beneficios y barreras existentes.
MODERADORA Patricia Gómez Agrela (Gerente de COSE).

- 2/3 del territorio forestal (120 mha) son de titularidad privada; hay que contar con los selvicultores en el diseño y aplicación de las políticas y medidas.
- Es necesario:
  - proporcionar seguridad jurídica, esclarecer la propiedad y reorganizarla.
  - tener en cuenta la idiosincrasia de la gente y las características de cada territorio.
  - buscar estímulos a la gestión forestal sostenible: incentivos fiscales, compensación por servicios ambientales, mecanismos para mercados voluntarios de Co2.
  - buscar fórmulas para premiar al que lo hace bien.
  - facilitar y apoyar las agrupaciones y el asociacionismo para vertebrar y dar valor a la tierra.
  - ayudar a valorizar las propiedades forestales.

Tercera Mesa: **EL PAPEL DE LA NUEVA PAC: NUEVO MARCO ESTRATÉGICO, LA INNOVACIÓN Y EL ASESORAMIENTO.**
Presentación de las nuevas Políticas Europeas y el encaje en ellas de la modernización de la gestión del medio rural.
MODERADOR Ángel Sánchez.

- Las nuevas políticas, la nueva PAC, hace fundamental incrementar la sostenibilidad en el sentido amplio ambiental.
- El Pacto Verde europeo, la estrategia de la Granja a la Mesa, y la nueva legislación climática imponen una nueva dimensión de los sistemas agroforestales. Nuevas oportunidades y nuevos retos.
- La Estrategia forestal europea promoverá la bioeconomía, la restauración y la resiliencia de los bosques.
- Hay que:
  - buscar un equilibrio entre medio ambiente y desarrollo. Ordenar el territorio hacia la gestión forestal sostenible.
  - fomentar la multifuncionalidad de los espacios y la gestión forestales sostenible.
  - mejorar la gobernanza en Planes estratégicos y políticos.
  - mejorar la comunicación con la sociedad en general.
  - caminar hacia el selvicultor activo con una explotación forestal debidamente inscrita en un registro establecido, el FEGA es clave para este cambio hacia la gestión selvícola más profesional con un Plan de Negocio.
- La medida transversal de Innovación ha sido vertebradora y ha servido para fomentar reformas y herramientas administrativas necesarias.

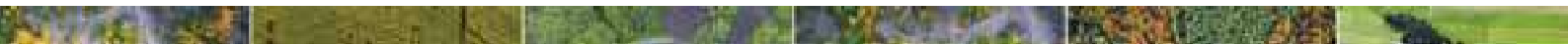

SEGUNDA JORNADA PRE CONGRESO // 23 de marzo de 2021

El 23 de marzo de 2021 la organización del Congreso decidió poner en marcha un segundo webinario con el fin, en este caso, de analizar la nueva Política Agraria Común (PAC) como una oportunidad para los bosques europeos y españoles, así como para los propietarios forestales, por los recursos financieros disponibles para activar las inversiones. En la futura PAC, que se construirá en torno a una nueva arquitectura ecológica más ambiciosa, se tomarán nuevas medidas con un enfoque más amplio, que aprovecharán los últimos avances en materia de conocimiento e innovación. Además, contamos con la adaptación al Pacto Verde Europeo, que propone crear un futuro inclusivo, competitivo y respetuoso con el medio ambiente para Europa.

Un total de **268 participantes inscritos** al evento dio una idea del interés que suscitó la Jornada, que FAFCYLE organizó con la colaboración de la Junta de Castilla y León, COSE y Fundación Cesefor.

En las palabras de los máximos representantes de las instituciones: Cortes y Consejería de Fomento, se vislumbró el claro interés que la propiedad forestal despierta como un factor dinamizador clave para las zonas rurales de Castilla y León. Que las administraciones pongan el foco en los beneficios económicos sociales y ambientales que podría reportar la propiedad forestal es un gran avance para los selvicultores.

Con el título "**La Propiedad Forestal en la Nueva PAC: realidad o ficción**" se contó con cuatro ponentes de primer nivel: Fanny Pomme Langue del CEPF, Isabel Aguilar, del Ministerio de Agricultura, María Gafo, de la Unión Europea y Nuno Calado, de Centro Pinus. Posteriormente, en la Mesa de Debate se contó con Jose Angel Arranz, director general de Patrimonio Natural y Política Forestal de la Junta de CyL, Francisco Carreño, presidente de COSE, Celsa Peiteado de la Asociación WWF y Eduardo Moyano del CSIC.

CONCLUSIONES

El presidente de FAFCYLE, Jesús Pestaña, enumeró algunas de las principales ideas destiladas en esta segunda jornada:

- La nueva PAC puede responder a las necesidades de los propietarios, siempre que las administraciones españolas hagan una dotación financiera de las medidas forestales.
- Nuestro sector primario forestal se encuentra falto de desarrollo y organización, por lo que el primer reto pasa por una mayor cooperación y profesionalización que desde las asociaciones forestales abanderamos y esperamos se pueda abordar dentro de la nueva PAC, con el apoyo de los sistemas de innovación y conocimiento y el asesoramiento forestal.
- Resulta muy importante avanzar en soluciones legales, administrativas y fiscales que faciliten la regulación de la propiedad, las trasmisiones, permutas y ventas en las zonas rurales. Todo ello, junto a los procesos de concentración parcelaria, facilitarían los movimientos del tablero de la propiedad y desatascarían la situación actual que está frenando el avance hacia una mejor gestión del territorio y, por tanto, hacia un desarrollo rural eficiente.
- Debemos lograr que el apoyo económico esté en consonancia con el valor de nuestro patrimonio natural y forestal. No podemos dejar solos a los propietarios forestales. Porque lo que tenemos en nuestras manos, los pulmones del planeta, tiene demasiado valor.
- La Comisión Europea ha dispuesto un amplio elenco de medidas que podrían cubrir todas las necesidades de los propietarios forestales, pero sólo veremos resultados positivos si en España se dotan financieramente las medidas forestales y se establece una buena coordinación entre las acciones forestales, agrícolas y ganaderas. Y eso dependerá del Plan Estratégico Nacional, por lo que todas las asociaciones forestales tienen un buen trabajo por delante para velar por que eso suceda. Y junto a nosotros, el resto de las entidades relacionadas con el sector forestal, y en definitiva toda la sociedad.
- Todas las conclusiones y vídeos están colgados en la web del Congreso www.propiedadforestal.es

Martes 18 de octubre 2022

09:30 - 10:00 ACREDITACIÓN Y REGISTRO DE PARTICIPANTES

10:00 - 10:30 INAUGURACIÓN
D. Juan Carlos Suárez Quiñones, *consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León.*
D. Jesús Pestaña, *presidente de la Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León (FAFCYLE)*
D. Francisco Carreño, *presidente de la Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España (COSE)*
D. Óscar Puente, *alcalde de Valladolid.*
D.ª María Jesús Rodríguez, *directora general de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.*
D. Pablo Sabín, *director general de la Fundación Cesefor.*

PONENCIA INAUGURAL: "Contextualización de la situación de la propiedad forestal en el marco Europeo"
D.ª Fanny Pomme, *secretaria general de la Confederación Europea de Propietarios Forestales (CEPF).*

PONENCIA: "Contextualización de la situación de la propiedad forestal en el marco Nacional-Regional" (Presentación del DAFO inicial).
Francisco Carreño, *presidente de la Confederación de Organizaciones de Selvicultores en España.*

11:30 CAFÉ

11:55 - 13:30 SESIÓN 1 "Situación del gestor forestal ante el marco legal actual"
11:55 - 12:15 PONENCIA: "Situación legal de las fincas forestales: Frenos y herramientas para movilizar territorio".
D. Carlos González-Antón, *catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de León (ULE).*
12:15 - 12:35 PONENCIA: "Defensa jurídica de la propiedad forestal. Casos de éxito".
D.ª Pilar Martínez, *abogada especializada en Derecho Civil y en Derecho Administrativo.*
12:35 - 13:30 MESA REDONDA I: "La propiedad forestal: debilidades, amenazas y oportunidades para su gestión".
12:35-12:40 D. Mauricio Angulo, *alcalde de Sequeros.*
12:40-12:45 D. Fernando Patrocinio, *miembro de la Junta Directiva de la Asociación Forestal de Salamanca (ASFOSA).*
12:45-12:50 D.ª Ana Isabel Martos, *subdirectora adjunta de valoración e Inspección de la D. G. de Catastro del Ministerio de Hacienda.*
12:50-12:55 D. Ángel Sánchez, *jefe de Servicio de Defensa del Medio Natural de la Junta de Castilla y León.*
12:55-13:00 D. Alfonso Candau, *decano del Colegio de Registradores.*
Espacio debate y preguntas 30 minutos. Moderador: Dr. Ignacio Pérez-Soba, decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón.

13:30 - 15:00 SESIÓN 2: "La Política Agraria y la Arquitectura verde, oportunidades para la selvicultura". "El Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 y nuestros montes".
13:30-13:45 D.ªArgyro Zerva, *policy officer en la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea.*
13:45-14:00 D. Guillermo Fernández. *Jefe de Área de la Subdirección General de Política Forestal del Ministerio de Transición Ecológica y Cambio Climático.*
14:00 - 14:10- "El Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 y nuestros montes".
D.ª Blanca Rodríguez-Chavez, *profesora titular de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid.*
14:10 - 14:20 "El papel del propietario forestal privado dentro de un nuevo marco jurídico".
D.ª Eva Blasco, *responsable del Área de Investigación y Formación del Centro Internacional de Estudios de Derecho Ambiental (CIEDA-CIEMAT)*
14:20 - 14:30 "Los fondos de la PAC en el contexto del propietario forestal".
D. Jordi Salbanyá I Benet, *doctor en Derecho y miembro, como propietario forestal, del Consorci Forestal de Catalunya.*
Espacio debate y preguntas 30 minutos. Moderador: D. Juan Luis Abian, Director Gerente Centro de la Propiedad Forestal de Catalunya, Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural de la Generalitat de Catalunya.
15:00-16:30 "Sabores de los bosques sostenibles". Chef Dña. Charo Val, de PEFC España

16:30 - 18:45 SESIÓN 3: "Cómo comunicar a la sociedad la importancia del selvicultor y la gestión forestal sostenible"
16:30-17:15 - Life Forest Soria Adapt. "Medidas para mejorar la resistencia de los bosques al cambio climático".
D.ª Ángela Blazquez, *doctora ingeniera de Montes, y técnica de Proyectos de la Fundación Cesefor;* D.ª Beatriz Oliver, *coordinadora de Proyectos en la Fundación Global Nature* y D. Pedro Medrano, *gerente de la Asociación Forestal de Soria.*
17:15-17:30 - PONENCIA: "El sector promotor como elemento tractor de la gestión forestal sostenible".
D. Juan Antonio Gómez-Pintado, presidente de la Asociación de Promotores y Constructores de España (APCEspaña).
17:30-19:00 - MESA REDONDA II: "Cómo comunicar a la sociedad la importancia del selvicultor y la gestión forestal sostenible".
D.ª Ana Tuñas, redactora de la Agencia Efe Verde especializada en medio ambiente
D. Manuel Campo Vidal, presidente de la Asociación de periodistas rurales
D. Clemente Álvarez, jefe de información medioambiental de El País
D. Ismael Muñoz, director de Osbo Digital
D.ª Silvia García, redactora especializada en información medioambiental en EL Norte de Castilla
D. Juan Antonio Gómez-Pintado, presidente de la Asociación de Promotores y Constructores de España (APC España).
Modera: D.º Cristina Carro, directora del programa de información agraria "Surcos" en RTVCYL

19:00-19:15 VIDEO Y CIERRE PRIMER DÍA

D. Ignacio G. Martín-Laborda. *Comunicador y director de proyectos en la empresa Jasten Fröjen.*

19:30 - 21:00: VISITA CIUDAD

21:00 - CENA GALA "La Parrilla de San Lorenzo"

Miércoles, 19 de octubre 2022

09:30 - 11:30 SESIÓN 4: "ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD " "NUEVAS PERSPECTIVAS PARA EL AVANCE EN LA GESTIÓN ACTIVA DEL TERRITORIO FORESTAL".

09:00-09:05 – PONENCIA: "El papel de los propietarios en el sector forestal".
D.ª Inés Gonzalez, *coordinadora de la Plataforma "Juntos por los Bosques".*

09:05-09:25 – PONENCIA: "La propiedad forestal en Francia y la fiscalidad: casos de éxito".
D. Roland de Lary, *en representación del Syndicat des Sylviculteurs du Sud-Ouest (SSSO).*

09:25-09:40 – PONENCIA: "Agrupaciones forestales de gestión conjunta en Galicia".
D. José Luis Chan, director general de Planificación y Ordenación forestal de la Xunta de Galicia.

09:40-9:55 – PONENCIA: "La gestión forestal sostenible como pieza clave en el desarrollo del territorio".
D.ª Ana Belén Noriega, *secretaria general de PEFC España.*

09:55-10:10 – PONENCIA: "El valor del capital natural y su importancia para la gestión forestal sostenible".
D. Félix Romero, *director general de Medio Natural y Biodiversidad del Gobierno de Castilla la Mancha.*

10:10-10:35 – PONENCIA: "Experiencias de consolidación de la propiedad y concentraciones forestales".
D. Fernando Prendes, *director general de Infraestructuras Rurales y Montes del Principado de Asturias.*

10:35-10:50 – PONENCIA: "El Centro de la Propiedad Forestal de Cataluña".
D.ª Anna Sanitjas, *directora general de Ecosistemas Forestales y Gestión del Medio de la Generalitat de Catalunya.*

10:50-11:30 - Espacio debate y preguntas 30 minutos.
Moderador: D Álvaro Picardo, Asesor de la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal de la Junta de Castilla y León

11:30-11:55 – CAFÉ

11:55-12:10 – PONENCIA: Verificaciones de servicios de los ecosistemas de la propiedad forestal.
D. ª Silvia Martinez, *responsable de Estándares y Proyectos de FSC España.*

12:10-12:25 – PONENCIA: Experiencias en gestión y planificación del territorio en Portugal.
D.ª Cristina Pereira, *jefa de división de gestión forestal y competitividad del Istituto da Conservação da Natureza e das Florestas de Portugal.*

12:25-14:50 SESIÓN 5: "LA FISCALIDAD COMO POSIBLE HERRAMIENTA INCENTIVADORA DE LA GESTIÓN FORESTAL".

12:25-12:40 PONENCIA: "El asociacionismo, las agrupaciones de propietarios y la gestión conjunta del territorio y sus productos." D.ª Patricia Gómez, *gerente de la Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España (COSE).*

12:40-13:50 PONENCIAS BREVES Y DEBATE:. "Las iniciativas para la gestión agrupada como herramienta en la ordenación del territorio y el impacto sobre ellas de un nuevo marco fiscal y legal".

12:40-12:45 - Galicia - SOFOR y su evolución. D. Francisco Dans, *director de la Asociación Forestal Gallega (AFG)*
12:45-12:50 - Agrupaciones de propietarios en Navarra. D. Juan Miguel Villarroel, *gerente de la Asociación Forestal de Navarra (FORESNA).*
12:50-12:55 - Agrupación de propietarios de Nieva. Concentración forestal por iniciativa privada.
Dña. Marta Cebrián, *responsable técnico de la Asociación Forestal de Segovia (ASFOSE)*
12:55-13:00 - Montes de Socios. D. Pedro Gracia, *responsable jurídico de la Asociación Forestal de Soria, Montes de Socios. (ASFOSO)*
13:00-13:05 - Formación y organización de Quality suber. D. Joan Rovira, *secretario general del Consorci forestal de Catalunya.*
13:05-13:10 – "Las agrupaciones forestales en el PDR". D. Ivan Castaño, *presidente de la Asociación de Propietarios de Asturias (PROFOAS)*
13:10-13:40 - Espacio de debate. Moderadora: D.ª Amelia Uria, *coordinadora de la Confederación de Forestalistas del País Vasco (CFPV)*

13:40-13:55 PONENCIA: "Propuestas en materia de fiscalidad para potenciar la sostenibilidad de las explotaciones forestales en España". D. Daniel Rodríguez, *responsable económico de la Asociación Forestal Gallega (AFG)*

13:55-14:50 MESA REDONDA III. "Política Forestal regional"
D. José Ángel Arranz, *director general de Patrimonio Natural y Política Forestal de la Junta de Castilla y León*
D. Roberto Bravo, *miembro de la plataforma de FORESCYL y presidente de la Mesa Intersectorial de la Madera de Castilla y León (MIMCYL)*
D. Luis de Cristo Rey, *diputado de la Excma. Diputación de Ávila y Representante de la Federación de Municipios y Provincias. (FMYP)*
D. Jesús Pestaña, *presidente de la Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León (FAFCYLE)*
D. José Luis Vázquez, *portavoz de la Comisión de Medio Ambiente del PSOE en las Cortes de Castilla y León*
Moderadora: D.ª Silvia García Rojo, periodista de El Norte de Castilla

14:50-15:00 CLAUSURA de las SESIONES TÉCNICAS, CONCLUSIONES Y LECTURA DE LA CARTA DE VALLADOLID

Jueves 20 de octubre 2022

JORNADA DE CAMPO

09.00 - 9.40 > Salida en autobús desde la Feria de Valladolid y traslado a FONCASTIN
09.50 - 10.30 > FONCASTIN-visita a una propiedad gestionada en PROINVISO. Reflexión sobre los pros y contras de este tipo de propiedad.
10.50 - 11.15 > Traslado de FONCASTIN a POZAL DE GALLINAS
11.15 -12.40 > POZAL DE GALLINAS CON LUNCH. Visita a una concentración agraria con concentración forestal
12.40 - 13.25 > Traslado de POZAL DE GALLINAS a NAVA DE LA ASUNCIÓN
13.25 - NAVA DE LA ASUNCIÓN-Visita a Nieva, modelo de concentración forestal piloto por iniciativa privada y agrupaciones para las subvenciones de prevención de incendios

14:30 - Comida en NAVA DE LA ASUNCIÓN. Hotel Fray Sebastián.

SESIÓN TÉCNICA DE LA JORNADA DE CAMPO

16:00-16:15 - GO PROMINIFUN. Renta y sostenibilidad de la explotación forestal.
D. Roberto Rubio, Jefe del Área Forestal del CESEFOR
16:15-16:30 - Certificación de Gestión forestal sostenible en soutos de castaña.
Dña. Arantza Pérez, *Responsable de la certificación de Gestión Forestal Sostenible en PEFC España*
16:30-16:45 - Agrupaciones para la venta conjunta de productos forestales. Subasta de chopos.
D. Miguel García. Gerente de la ASOCIACIÓN FORESTAL DE LEÓN.
16:45-17:00 - Agrupaciones para la gestión de expedientes de prevención de incendios.
D. Roberto Sanz. Técnico de la sección de Promoción Forestal del servicio de Representante de la JCYL.
17:00-18:00 - Mesa redonda, debate y conclusiones de la Jornada de Campo.
Moderada por Dña. Olga González, Gerente de FAFCYLE.

18:00-19:00 - REGRESO A VALLADOLID.

INAUGURACIÓN

D. Juan Carlos Suárez-Quiñones

Juan Carlos Suárez-Quiñones y Fernández (León, 1961) es un jurista y juez español.

Desde julio de 2015 ocupa el cargo de Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio la Junta de Castilla y León inicialmente en el gobierno de Juan Vicente Herrera y actualmente de Alfonso Fernández Mañueco.

D. Jesús Pestaña

Licenciado en Económicas por la Universidad de Valladolid.

Presidente de FAFCYLE, Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y león y de ASFOVA, Asociación de Forestales de Valladolid. Actividad profesional vinculada a la industria del manipulado de papel y al desempeño agrícola y forestal. Propietario forestal.

D. Francisco Carreño

Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Madrid. Presidente de la Asociación de Propietarios Forestales de la Región de Murcia (PROFOMUR) y de la Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España (COSE). Comparte tiempo e ilusiones con el mundo del vino. Presidente de la Denominación de Origen Protegida Vinos de Bullas y presidente de la Cooperativa Virgen del Rosario de Bullas. Es miembro de la Junta Directiva de la Conferencia Española de Consejos Reguladores del Vino (CECRV) y secretario de la Federación de Cooperativas de la Región de Murcia (FECOAM). Jubilado profesor de Economía de la Universidad de Murcia

D. Oscar Puente

Licenciado en Derecho por la UVA. Máster en Dirección Política por la Fundación Jaime Vera. Alcalde de Valladolid. Abogado en ejercicio desde 1995 hasta su toma de posesión en 2015. Concejal del Grupo Socialista en el Ayto de Valladolid desde 2007. Secretario General de la Ejecutiva Municipal del PSOE de Valladolid desde 2009. Presidente de la Red Española de Ciudades Saludables de la Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP, desde 2015 hasta 2019. Vicepresidente Primero de la OICI (Organización Iberoamericana de Cooperación Internacional). Portavoz de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, desde 2017 hasta 2021.

Dña. María Jesús Rodríguez

Ingeniera de Montes por la U. Politécnica de Madrid y graduada en Derecho por la UNED. Directora G. de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico de España. Como funcionaria de carrera ha sido subdirectora general de Política Forestal, directora G. de Parques Nacionales y directora G. de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente,. En 2008 fue vicepresidenta del Consejo de Administración de la Agencia Europea de Medio Ambiente. Desde 2018 a 2020 fue directora del Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas en el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX).

D. Pablo Sabín

Ingeniero de Montes por la Universidad Politécnica de Madrid. Director de Cesefor y vicepresidente de la asociación Prosilva España desde 2011 . Experto en ordenación forestal y silvicultura. Tiene una amplia experiencia en la coordinación y desarrollo de planes de gestión e inventarios forestales, y ha participado en la creación de la red española de promoción de la gestión forestal. Dispone de experiencia en la participación en proyectos de financiación de la UE relacionados con la gestión forestal como el proyecto de Simwood (FP7), Rosewood (H2020) y Enerbioscrub (LIFE) entre otros. Además cuenta con publicaciones científicas en artículos y conferencias.

PONENCIA INAUGURAL

Dña. Fanny-Pomme

Tiene experiencia en políticas de la UE y Derecho Agrícola. En 2018 Se unió a CEPF, la organización con sede en Bruselas que representa a los propietarios de bosques europeos, como secretaria general. Antes del CEPF, trabajó como directora de Políticas de la asociación europea que representa al sector bioenergético de la UE (Bioenergy Europe). Anteriormente, trabajó en la Comisión Europea (DG ENER) y en la Organización de Cooperativas Forestales de Francia (UCFF).

SESIÓN 1 "Situación del gestor forestal ante el marco legal actual"

D. Carlos González-Antón

Doctor en Derecho, Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de León, Catedrático EU de Derecho Administrativo de la Universidad de León, Consultor. Socio Director de EcoUrban Consultores, SL. Asesor Jurídico de Ayuntamientos, Juntas Vecinales, Asociaciones empresariales, Comunidades de Regantes, Cooperativas, SAT, Federaciones de Entidades Locales Menores. Asesor y Abogado de entidades conservacionistas de ámbito estatal. Docencia e investigación desde hace treinta años en materias vinculadas al Derecho ambiental, de aguas, agrario, urbanístico, desarrollo rural, entre otros.

Dña. Pilar Martínez

Licenciada en Derecho. Letrada con 25 años de trayectoria profesional. Colegiada en Madrid y Oviedo. Despacho con sede en Madrid, con actuación en todo el territorio nacional. Las áreas de trabajo en las que se ha especializado están relacionadas con el Derecho Administrativo, Derecho Civil y Derecho Penal vinculado a las materias de Medio Ambiente y Urbanismo.

D. Mauricio Angulo

Diplomado en Enfermería por la Universidad Pontificia de Salamanca. Graduado en Enfermería por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es alcalde del Municipio de Sequeros desde el 2011 y presidente de la Mancomunidad Sierra de Francia desde el año 2019. Ha sido técnico Especialista en Riesgos Laborales y máster en Cuidados de Enfermería. Supervisor de Unidad en el Hospital Clínico San Carlos de Madrid entre 2006-2009. Profesor Asociado en la Universidad Complutense de Madrid desde 2007 a 2010.

D. Fernando Patrocinio

Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca. Letrado de la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León. Asesor Jurídico de la Fundación Siglo de la Junta de Castilla y León. Abogado del Ilustre Colegio de Madrid. Actualmente es gestor de empresas agrícolas y ganaderas. Miembro y secretario de la Junta Directiva de ASFOSA, Asociación de Forestales de Salamanca.

Dña. Ana Isabel Martos

Ingeniera de Montes por la Universidad Politécnica de Madrid y Máster en Gestión Pública por la Escuela de Finanzas Públicas / Escuela de Organización Industrial. Subdirectora general adjunta de Valoración. Ha sido miembro del Consejo Forestal Nacional del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en materia de Montes y política forestal. Ha representado a la Dirección General del Catastro en diversos actos sobre temas catastrales.

D. Ángel Sánchez

Ingeniero de Montes por la Universidad de Valladolid. Jefe de Servicio de Defensa del Medio Natural en la Dirección General del Patrimonio Natural y Política Forestal. Desde 2012 hasta 2021, jefe de Servicio de Restauración de la Vegetación / Promoción Forestal en la misma D.G. Desde el 2017 hasta la actualidad es vocal de la Comisión Nacional del Chopo por Castilla y León y coordinador del grupo de trabajo de populicultura. En 2019 participó en la Organización del II Simposio del chopo en Valladolid.

D. Alfonso Candáu

Licenciado en Derecho. Registrador de la Propiedad. Ha sido decano del Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España entre 2010 y 2013. Secretario General de IPRA – CINDER (Congreso Internacional de Derecho Registral). Es decano autonómico de los Registradores en Castilla y León.

D. Ignacio Pérez-Soba

Doctor Ingeniero de Montes por la Universidad Politécnica de Madrid, con Primer Premio Nacional de Fin de Carrera. Es jefe de la Sección de Defensa de la Propiedad en el Servicio Provincial de Medio Ambiente de Zaragoza y profesor del Postgrado de Especialización en Derecho Local de la Universidad de Zaragoza. Ha publicado once libros. Decano autonómico en Aragón del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes.

SESIÓN 2 “La Política Agraria y la Arquitectura verde, oportunidades para la selvicultura". "El Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 y nuestros montes"

Dña. Argyro Zerva

Argyro Zerva es forestal y actualmente Team Leader del equipo Forestal en la Unidad B2 “Sostenibilidad Ambiental” de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, Comisión Europea.

D. Guillermo Fernández

Ingeniero de montes por la Universidad Politécnica de Madrid y funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Montes. Ha desarrollado su actividad como funcionario en el Organismo Autónomo Parques Nacionales, la Confederación Hidrográfica del Tajo y en la Dirección General competente en materia forestal de la Administración General del Estado. En los últimos años, destaca su labor de secretario del Comité Forestal de la Comisión Estatal del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, órgano colegiado encargado de coordinar la política forestal en España.

Dña. Blanca Rodríguez-Chavez

Profesora Titular de Derecho administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid.

Directora de la Clínica Jurídica de la UAM. Miembro del Observatorio de Políticas Ambientales y secretaria académica del Instituto DEMOSPAZ.

Dña. Eva Blasco

Doctora.

Responsable del Área de Investigación y Formación del Centro Internacional de Estudios de Derecho Ambiental (CIEDA-CIEMAT)

D. Jordi Salbanyà

Abogado. Licenciado (1982) y doctorado (2022) en Derecho (UB), diploma postgrado en Derecho urbanístico e inmobiliario (UPF, 1991), máster en Derecho del medio ambiente y de recursos naturales (UPF, 2000), y en Estudios jurídicos avanzados (UB, 2015). Miembro de la Junta de Gobierno del Consorci Forestal de Catalunya y, a propuesta de éste, del Consell de Protecció de la Natura.

D. Juan Luis Abián

Licenciado en Ciencias Biológicas e ingeniero técnico forestal por la Universidad de Lleida. Máster en Alta Función Directiva. Director gerente del Centro de la Propiedad Forestal de Cataluña. presidente de PEFC España en representación de Cataluña. Ha sido docente en el Instituto de Seguridad Pública de Cataluña. Ha sido también responsable de Desarrollo Agroforestal Sostenible y de Gestión Forestal en el centro de la Propiedad Forestal. Técnico forestal del servicio de gestión forestal en la Dirección General del medio natural de la Generalitat de Catalunya entre 1998 y 2002.

Chef Dña. Charo Val

Nacida en Ágreda, provincia de Soria. A las faldas del Moncayo, descubre, de la mano de sus padres y hermanas, los conocimientos y el respeto al monte y sus recursos, creando un vínculo con esta tierra desde su infancia. Comienza su andadura en el mundo de la cocina y la gastronomía de forma autodidacta y de la mano de grandes cocineros evoluciona su formación. Madura su cocina trabajando al lado de Pilar Idoate (Hotel Restaurante Europa, Pamplona) y de Beatriz Sotelo (Restaurante A Estación, Cambre, A Coruña), dos maestras de la cocina.
Desde 2006 es propietaria y chef ejecutiva de La Alacena del Gourmet Catering & Events. Cocinera de territorio, defiende la excelencia de la materia prima y promueve el producto sostenible con certificado PEFC. Su cocina tiene una base tradicional con toques de vanguardia en guarniciones y técnicas.

SESIÓN 3: "Como comunicar a la sociedad la importancia del selvicultor y la gestión forestal sostenible"

Dña. Ángela Blazquez

Experta y Máster en Sistemas de Información Geográficas y Teledetección, e Ingeniera de Montes por la Universidad de Valladolid. Ha desarrollado el doctorado en modelización y evaluación de recursos forestales mediante tecnología LiDAR e imagen de satélite. Cuenta con más de 8 años de experiencia en trabajos relacionados con la modelización de recursos forestales a través de los Sistemas de Información Geográfica y la Teledetección. Desde 2020 trabaja en Cesefor como responsable de la línea de Selvicultura y Cambio climático.

Dña. Beatriz Oliver

Es ingeniera técnica forestal por la Universidad de Castilla La Mancha. Técnica de la Fundación Global Nature desde 2018. Coordinadora del proyecto europeo Life Soria ForestAdapt y técnica de restauración de humedales, agricultura y ganadería.

D. Juan Antonio Gómez-Pintado

Arquitecto. Durante su trayectoria profesional, con más de 35 años dedicados a la promoción inmobiliaria residencial, ha sido presidente de Agofer y Vía Célere. Actualmente ocupa la presidencia de la Corporación Vía Ágora, Lignum Tech y Rehabiterm. En 2014 asumió la presidencia de la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid (ASPRIMA), así como de su Fundación, cargos que compagina desde 2015, con la Presidencia de la Asociación de Promotores y Constructores de España (APCEspaña). Es profesor honorífico de la Universidad Politécnica de Madrid por la Escuela Técnica Superior de Edificación (ETSEM).

Dña. Ana Tuñas

Licenciada en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid. Redactora de la agencia EFE con más de 23 años de experiencia. Especializada en las áreas de Economía y Medio ambiente. En el último año ha colaborado en el proyecto europeo de reforestación Live Terra, en el que la agencia española participa como socio en comunicación.

D. Manuel Campo Vidal

Doctor en Sociología (Economía Aplicada) por la Universidad Complutense de Madrid. Licenciado en Periodismo en la Universidad Autónoma de Barcelona e Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial en la Politécnica de Cataluña. Actualmente es presidente de la Asociación de Periodistas Rurales de España. Presidente Emérito de la Academia de las Artes y las Ciencias de la Televisión en España. Fue vicepresidente de Antena 3 TV de 1995 a 1997. Autor de una decena de libros.

Clemente Álvarez

Es coordinador de la sección de Clima y Medio Ambiente de EL PAÍS y está especializado en información ambiental, cambio climático y energía. Ha trabajado para distintos medios en España y EE. UU., como Univisión, Soitu.es, la Huella en La2 de TVE etc. Fue también uno de los fundadores de la revista Ballena Blanca. Ha sido premio BBVA a la conservación de la biodiversidad de la Fundación BBVA 2022 por su contribución a la información de medio ambiente desde el rigor y la innovación periodística.

Ismael Muñoz

Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Ha desarrollado su carrera a caballo entre los gabinetes de prensa y los medios de comunicación. Está especializado en información forestal y desarrollo rural. Es director del periódico Osbodigital.es y director técnico de la revista Foresta.

Dña. Silvia García

Cursó estudios en la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social de Valladolid. Lleva muchos años vinculada a la información agraria a través del periódico de tirada regional "El Norte de Castilla" donde es redactora y especialista en temas ligados el sector forestal. Le interesa todo lo que tiene que ver con el mundo rural.

Dña. Cristina Carro

Licenciada en Periodismo por la Universidad Miguel de Cervantes de Valladolid especializada en información agroalimentaria. Directora y presentadora de "Surcos Castilla y León" en Radio Televisión Castilla y León desde 2009, y coordinadora y Editora de “El Campo al Día” en la misma televisión regional. Ha colaborado también con otros medios del sector agroalimentario como la “Revista Argi”.

D. Ignacio G. Martín-Laborda

Comunicador y director de proyectos de Jasten Fröjen (estudio de comunicación y marketing). Posee una amplia experiencia en el sector forestal tras más de 20 años asesorando estratégicamente a asociaciones y organizaciones empresariales. Actualmente imparte cursos EAR -Emprendizaje de Alto Rendimiento- y desarrolla programas de intraemprendimiento para empresas.

SESIÓN 4: "Estructura de la Propiedad “Nuevas perspectivas para el avance en la gestión activa del territorio forestal”.

Dña. Inés Gonzalez

Doctora ingeniera de Montes. Catedrática en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural de la Universidad Politécnica de Madrid desde 1989. Ha sido directora general de Conservación de la Naturaleza en el Ministerio de Medio Ambiente y vicepresidenta de Parques Nacionales (2000-2004) y presidenta de PROFOR (2006-2010), Asociación de Forestales Ricardo Codorniú. Desde 2016 es vicedecana del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, y desde 2022 coordinadora de la Plataforma “Juntos por los Bosques”

D. Roland de Lary

Ingeniero de Montes. Desde septiembre de 2022 dirige el Centro Nacional de la Propiedad Forestal de Francia, que coordina y dirige a los diversos centros regionales. Tras 2 años en Gabón como comprador de madera fue ingeniero en el Centro Regional de la propiedad forestal (CRPF) de Poitou.En 2005 asumió la dirección de la Cámara de Industria de Dordogne. En 2013 volvió al CRPF, en esta ocasión al de Nueva Aquitania, y como director regional. Es propietario de una pequeña finca en Dordoña.

José Luis Chan

Ingeniero de Montes. Desde 2018 es director general de Planificación y Ordenación Forestal. Funcionario de carrera del cuerpo facultativo superior de la Xunta de Galicia. Ha sido jefe de servicio de Gestión de Montes y subdirector general de Recursos Forestales en la Consejería de Medio Ambiente de la Xunta.

Dña. Ana Belén Noriega

Ingeniera Forestal por la Universidad Politécnica de Madrid y MBA en Dirección de Proyectos. Desde el año 2006, es secretaria general de PEFC España. Fue consultora en política forestal internacional para el Ministerio de Medio Ambiente entre 2000 y 2006. Durante los años 2011 y 2012 ha sido directora de la Unidad de Enlace Madrid del Proceso Europeo “FOREST EUROPE”. Miembro del Grupo de Expertos en ONU/UNCEFACT en trazabilidad y transparencia y de la red de Comunicadores Forestales de CEPE/FAO.

D. Félix Romero

Licenciado en Ciencias Ambientales. Universidad de Castilla-La Mancha. Ingeniero Técnico Forestal. Universidad Politécnica de Madrid. Master in Business Administration (MBA). University of Chichester Reino Unido. Director General de Medio Natural y Biodiversidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha desde noviembre de 2019. Ha sido concejal y portavoz del grupo municipal de UPYD en el Ayuntamiento de Yeles. De 2015 a 2019. Candidato al Senado en las elecciones a las Cortes Generales de 2015.

D. Fernando Prendes

Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo. director general de Infraestructuras Rurales y Montes del Principado de Asturias. Experto en Derecho Urbanístico y Laboral. Ha sido responsable de los Servicios Jurídicos de la UGT en la Comarca de Avilés. Letrado Asesor en la Fundación de Derechos Civiles Oviedo desde 2003 a 2006 y desde 2006 a 2019 ha desarrolla do su actividad Jurídica en despacho propio. Desde 2011 a 2013 fue Letrado Municipal en el Ayuntamiento de Corvera.

Dña. Anna Sanitjas

Ingeniera de Montes y máster en Administración y Dirección de Empresas. Directora general de Ecosistemas Forestales y Gestión del medio. Departamento de Acción climática, Alimentación y Agenda Rural. Ha sido hasta el año 2021 decana del Colegio de Ingeniería Forestal de Cataluña. Ha sido técnica del Parque Natural del Montseny, Biomasa y fomento de la gestión forestal.

D. Álvaro Picardo

Asesor de la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal de la Junta de Castilla y León desde 2004. Es ingeniero de Montes por la Universidad Politécnica de Madrid y máster en Recursos Naturales por la Universidad de California en Berkeley (Estados Unidos). Ha trabajado en la gestión del territorio en León y Burgos, hasta que en 2000 fue nombrado jefe de Servicio en los servicios centrales de la Consejería.

Dña. Silvia Martinez

Ingeniera de montes por la Universidad de Lleida, empezó su carrera profesional como técnico de EGMASA en Andalucía y después en IBERSILVA y ENCE antes de unirse al equipo de FSC España, donde lleva 11 años coordinando el comité técnico de estándares de gestión forestal español, y liderando o coparticipando proyectos, cuya finalidad es generar valor para el sector forestal español en el marco de la certificación.

Dña. Cristina Pereira

Licenciada en Ingeniería Forestal por la Universidad de Tras Os Montes e Alto Duero (UTAD) Máster en Georecursos por la Universidad de Lisboa. Es jefa de la División de Gestión Forestal y Competitividad del Instituto para la Conservación de la Naturaleza y los Bosques (ICNF, I.P.) del Ministerio de Medio Ambiente. Participó en los trabajos de la Presidencia portuguesa de la UE 2021, como vicepresidenta del “Working Group on Forestry”. Desde 2007 es mando intermedio de la Administración.

SESIÓN 5: "La fiscalidad como posible herramienta incentivadora de la gestión forestal".

Dña. Patricia Gómez

Ingeniera agrónoma por la Escuela Técnica Superior de la Universidad Politécnica de Madrid. Desempeña el cargo de gerente de COSE desde el año 2007. Interlocutora con las Administraciones Públicas en temas de política forestal. Desarrolla junto a sus asociados proyectos de puesta en valor de todos los recursos del monte, propuestas técnicas e iniciativas legislativas y fiscales para estimular la gestión forestal sostenible, fomentando el asociacionismo. Ha participado en los procesos de elaboración y seguimiento de planes, estrategias y normativas forestales; especialmente en Fiscalidad Forestal.

D. Francisco Dans

Ingeniero de Montes por la Universidad Politécnica de Madrid. Promotor y fundador de la Asociación Forestal de Galicia en 1985, ocupando cargos de secretario, secretario general y director, cargo que ocupa en la actualidad junto con el de vicepresidente de Relaciones Institucionales. Consejero delegado de SELGA S.L., empresa de consultoría forestal y servicios de ingeniería propiedad de AFG. Profesor asociado durante 15 años en la Escuela de Ingeniería de Montes de Lugo.

D. Juan Miguel Villarroel

Ingeniero de Montes por la Universidad de Lleida. Lleva más de 20 años ocupando la gerencia de la Asociación Forestal de Navarra (Foresna-Zurgaia) donde ejerce sus labores en la promoción del desarrollo sostenible de los ecosistemas forestales así como en la representación del papel que desarrollan los propietarios y gestores en la aplicación de distintas actividades selvícolas con el objetivo de dar continuidad a los bosques y ofrecer a la sociedad los múltiples servicios ecosistémicos que generan.

Dña. Marta Cebrián

Ingeniera Técnico Foresta por la Universidad Politécnica de Madrid. Técnica de la Asociación Forestal de Segovia desde 2008. Gestión de fincas privadas de la provincia de Segovia. Tramitación y gestión de ayudas de prevención de daños a los bosques, restauración de incendios, reforestación y desbroces. Gestiona la parte de agrupaciones forestales en la asociación.

Pedro García Jiménez

Licenciado en Derecho y máster en Asesoría Fiscal. Trabaja en la Asociación Forestal de Soria desde el año 2003, proporcionando asesoría jurídica a los socios y a la entidad. Participa en la iniciativa Montes de Socios instruyendo los expedientes de constitución de las juntas gestoras. La iniciativa Montes de Socios es el mayor movimiento agrupativo de propietarios forestales de España,con más de 25.000 condueños. En sus 20 años de andadura, Montes de Socios ha recibido numerosos galardones, entre otros el reconocimiento de Best Practice por ONU, o el prestigioso Elinor Ostron Award.

D. Joan Rovira

Ingeniero Forestal por la Universidad de Lleida. Máster en Administración de Empresas por el Instituto ESADE.

Es secretario general del Consorci Forestal de Catalunya (Asociación de Propietarios Forestales de Cataluña) y director - gerente de la Cooperativa Forestal (Agrupación de productores forestales). Vicepresidente de COSE (Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España)

D. Ivan Castaño Fernandez

Fundador y Presidente de Propietarios Forestales de Asturias (PROFOAS). Es fundador y director de la publicación forestal VIESCA ASTUR. Miembro de la Comisión de Expertos del Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio (INDUROT) de la Universidad de Oviedo, del Consejo Forestal del Gobierno del Principado de Asturias; coordinador de la Mesa Forestal y de la Madera de la Federación Asturiana de Empresarios (FADE), y miembro del Comité Organizador de ASTURFORESTA

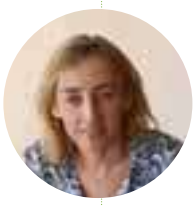

Dña. Amelia Uria

Coordinadora de la Confederación de Forestalistas del País Vasco.

Ingeniera Técnica Forestal en Explotaciones Forestales por la Universidad de Valladolid. Propietaria y gestora forestal. Desde el 2008, es gerente de la Asociación de Forestalistas de Álava y actualmente, también, coordinadora de la Confederación de Forestalistas del País Vasco, cuya actividad primordial es la representación y defensa de los intereses de los propietarios forestales.

D. Daniel Rodríguez

Diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Vigo en Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Es responsable económico de la Asociación Forestal de Galicia. Desde 1999 ocupa puestos vinculados con el área económica en la Asociación, siendo responsable del área de contabilidad. Ha realizado varias publicaciones y trabajos técnicos vinculados con la explotación forestal y sus aspectos económicos.

D. José Ángel Arranz,

Director general de Patrimonio Natural y Política Forestal de la Junta de Castilla y León. Es ingeniero de montes por la Universidad Politécnica de Madrid y ha desarrollado su vida profesional en Castilla y León, especialmente en el ámbito de la conservación de la naturaleza y la gestión de espacios naturales. Es director general de la Junta de Castilla y León desde 2007 y por tanto tiene una dilatada experiencia en política forestal.

D. Roberto Bravo Arranz

Ingeniero Industrial (UVA Valladolid). Master en Gestión de Calidad (UVA Valladolid). Director general de Pallet Tama, S.L. y Naturpellet, S.L. Presidente de Apropellets (Asociación Española de Fabricantes de Pellet de madera) Miembro de la Junta Directiva de Avebiom (Asociación Española de Valorización energética de la Biomasa) Presidente de la Mesa Intersectorial de la Madera de Castilla y León)

D. Luis de Cristo Rey

15 años colaborando en la gestión del MUP 9 de Gavilanes como concejal y alcalde de la localidad. Diputado provincial de Ávila responsable del ciclo integral del agua.

D. José Luis Vázquez,

Desde 1990 empleado público, en excedencia desde 1999: Bibliotecario de la Excma. Diputación Provincial de Segovia. Miembro del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional. Es procurador por Segovia en las Cortes de Castilla y León, donde es coordinador del área de Fomento y Medio Ambiente. Ha sido alcalde del Real Sitio de San Ildefonso desde 2007 a 2019 y diputado provincial de la Excma. Diputación Provincial de Segovia en varias legislaturas.Desde 2015 a 2019 fue vicepresidente de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León.

JORNADA DE CAMPO

D. Roberto Rubio

Ingeniero técnico forestal, especialidad en explotaciones forestales, y máster en Dirección Estratégica e Investigación de Mercados. Desde 2013 es jefe del área de Gestión Forestal y Recursos Naturales de la Fundación Cesefor. Anteriormente, ha sido responsable en la ejecución de obras y aprovechamientos forestales durante más de 11 años, realizando actividades comerciales, de diseño, redacción y ejecución de proyectos en producción de planta forestal, restauración, gestión selvícola, aprovechamientos forestales y construcción especializada.

Dña. Arantza Pérez

Responsable Gestión Forestal Sostenible, PEFC España. Es ingeniera de Montes por la Universidad Politécnica de Madrid y desde 2010 trabaja en la certificación de Gestión Forestal Sostenible en PEFC España. Está encargada del desarrollo y ejecución de proyectos nacionales e internacionales en el ámbito forestal. Presta asistencia técnica en el proceso de revisión y aprobación de las Normas UNE de Gestión Forestal Sostenible y del Sistema de Certificación Forestal en España.

D. Miguel García

Ingeniero Técnico Forestal por la Universidad de León. Técnico de la Asociación Forestal de León desde 2004. Asesoramiento a la propiedad forestal en todos los aspectos demandados sobre la gestión forestal de sus terrenos en la provincia de León. Tramitación y gestión de las subastas de madera de chopo en coordinación con la Federación de Asociaciones forestales de CyL. Gestión de las distintas líneas de ayuda de la administración forestal, ayudas a la prevención de daños a los bosques, restauración de incendios, reforestación y desbroces.

D. Roberto Sanz

Ingeniero Técnico Forestal e Ingeniero de Montes, con más de 10 años de experiencia en el sector público, dentro de la Junta de Castilla y León, trabajando en la gestión de ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), para Montes Privados en la provincia de Segovia, dentro del marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, elaborado por la Junta de Castilla y León

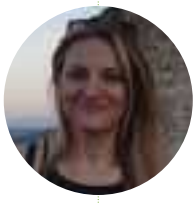

Dña. Olga González

Ingeniero de Montes por la Universidad Politécnica de Madrid (1.998). Desde 2013 es Gerente de la Federación de las Asociaciones Forestales de Castilla y León (FAFCYLE) donde es responsable de la coordinación del equipo técnico de las Asociaciones forestales provinciales de la Región, función que compatibiliza desde 2015 con las labores de Secretaría técnica de la Federación Española de la Dehesa (FEDEHESA). Ejerce la representación de los propietarios forestales de gestión privada en foros regionales, nacionales e internacionales de medioambiente y agricultura. Redactora Jefe y coordinadora de la revista FORESTALIS. Miembro del Comité Organizador del II SIMPOSIO DEL CHOPO. Miembro del Grupo Focal Nacional sobre Innovación Forestal dentro de la EIP-agri así como de numerosos Proyectos de interés para el desarrollo del sector forestal tanto a nivel regional como Nacional.

JUNTOS somos más fuertes

TRABAJAMOS POR LOS INTERESES DE LOS PROPIETARIOS FORESTALES DE CASTILLA Y LEÓN

asóciate

+ 500.000
hectáreas asociadas

+ 50.000
socios propietarios particulares y Ayuntamientos

Nuestro equipo:

1 Oficina (Fafcyle) para **coordinar** las relaciones con la administración y entre las asociaciones.

8 Oficinas provinciales con atención al público.

17 técnicos y 2 administrativos, para ayudarte.

Si eres propietario forestal y quieres asociarte

Dirígete a la asociación provincial donde tengas tu propiedad forestal y con unos sencillos pasos, que te indicarán a través del teléfono o correo electrónico, ya podrás formar parte de nuestra organización y beneficiarte de todos nuestros servicios.

Desde Fafcyle creemos que la unión hace la fuerza. Por esa razón, animamos a todos los propietarios forestales de Castilla y León a asociarse y desde la Federación caminar juntos por la **defensa** de nuestros **derechos forestales y legales.**

Correo: fafcyle@fafcyle.es

Tel.: 980 55 77 72

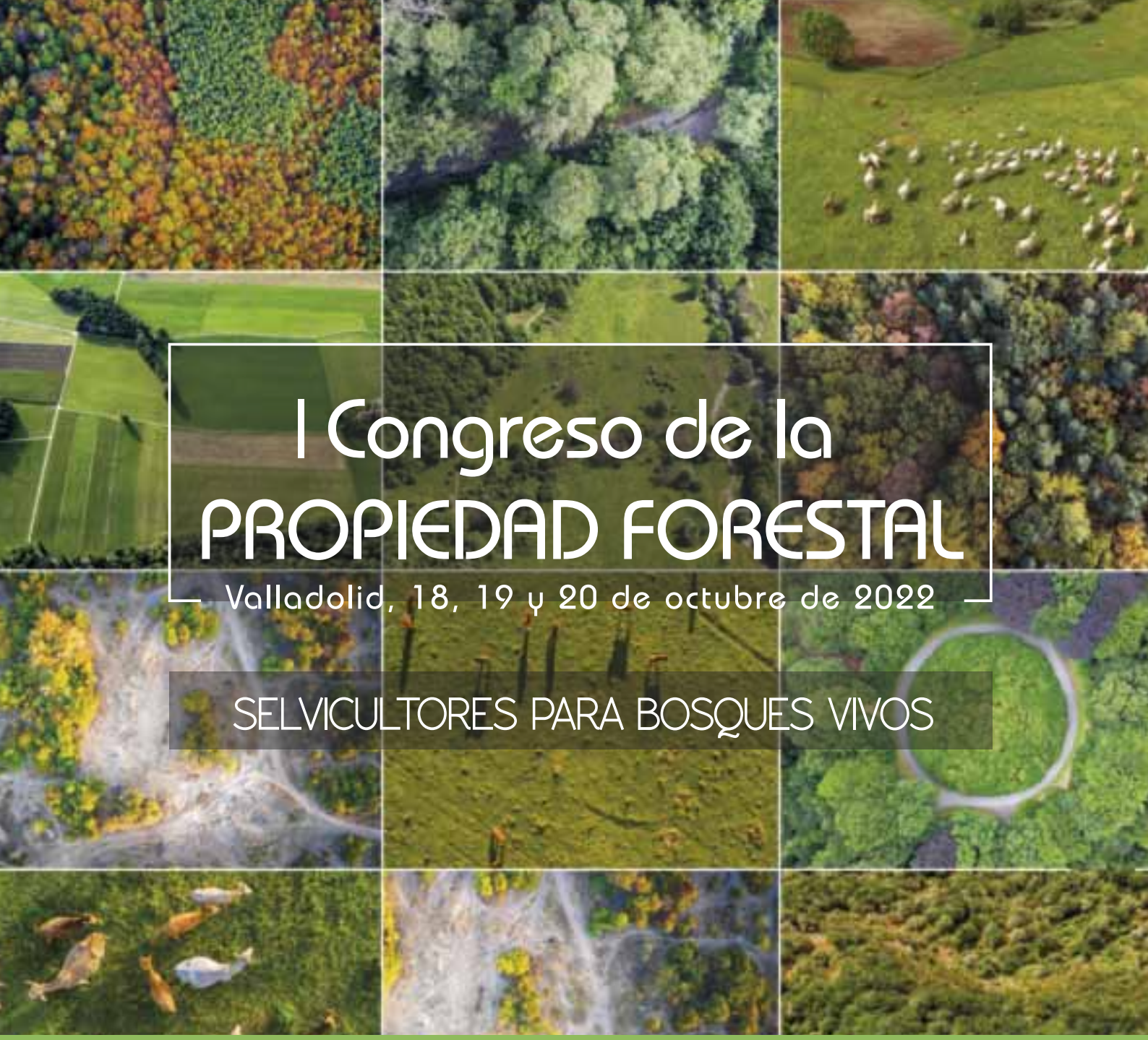

I Congreso de la PROPIEDAD FORESTAL

Valladolid, 18, 19 y 20 de octubre de 2022

SELVICULTORES PARA BOSQUES VIVOS

propiedadforestal.es

Organiza

Co-organiza

Patrocina

Colabora

JUNTOS POR LOS BOSQUES